



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2022

Ruta DEL MAIPO

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

CONEXIONES QUE INSPIRAN

ÍNDICE

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente
- 1.2. Hitos 2022

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Directrices generales
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley N.º 20.393
- 3.4. Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Cumplimiento legal y normativo
- 3.7. Gestión de Riesgos
- 3.8. Nuestra gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Planes de inversión
- 4.3. Sistema de Concesiones
- 4.4. ¿Cómo se regula la concesión?
- 4.5. Propiedad e instalaciones
- 4.6. Modelo de financiamiento

5. NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Beneficios
- 6.5. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Caracterización de proveedores
- 7.2. Evaluación de Proveedores Críticos
- 7.3. Pago a proveedores

8. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS



1 BIENVENIDA

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

[Bienvenida](#)[Perfil de la entidad](#)[Gobierno corporativo](#)[Estrategia y modelo de negocios](#)[Nuestra gestión medioambiental](#)[Personas](#)[Gestión de proveedores](#)[Hechos relevantes o esenciales](#)[Declaración de responsabilidad](#)[Comentarios de accionistas y comité de directores](#)[Informes financieros](#)

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

La Memoria Anual brinda una ocasión singular para reflexionar y divulgar los éxitos y avances de nuestra Sociedad Concesionaria. El año 2022 no es una excepción.

Mientras que el año 2021 logramos consolidar formas de trabajo que nos permitieron sobrellevar de excelente manera los desafíos planteados por la pandemia, el 2022 presentó desafíos en términos de un complejo contexto político y económico. A pesar de esto, logramos seguir creciendo a través de la consolidación de importantes proyectos que nos mantienen a paso firme avanzando hacia una mayor sostenibilidad. Procuramos mantener relaciones de alto estándar con nuestros trabajadores, grupos de interés y con los usuarios, quienes están al centro del servicio que prestamos.

Amerita destacar que con profundo respeto y cuidado de nuestra vida y la de todas las personas que impactamos con nuestra operación, estamos desplegando el programa Conectados con la Vida para continuar elevando los estándares y la cultura de seguridad y salud en el trabajo. Aprovecho para destacar el reconocimiento entregado por Mutual de Seguridad a Ruta del Maipo, certificándola dentro del Programa de Empresa Competitiva, que ratifica su enfoque en la prevención de accidentes laborales, más allá del cumplimiento de la normativa legal vigente, incorporando las mejores prácticas existentes.

En el plano de la generación de valor sostenible a nuestros accionistas, mantuvimos la senda de crecimiento con rentabilidad, logrando un resultado neto de CLP 72.933 millones y un EBITDA de caja de CLP 119.986 millones. En términos financieros, esto demuestra un desempeño sólido

Juan Emilio Posada
Presidente
del Directorio



y positivo, a pesar que en 2022 experimentamos un alza en los costos en temas de construcción e insumos básicos para la operación, debido al complejo contexto mundial.

En cuanto a la circulación de vehículos, la ruta experimentó un aumento significativo del tráfico total equivalente en un 8,3 % en comparación con el 2021, principalmente por el aumento en los vehículos livianos. Esto último nos hizo profundizar nuestro compromiso de proporcionar conectividad y seguridad a los usuarios que cada día utilizan Ruta del Maipo para movilizarse.

El 2022 fue un año en el que realizamos valiosos avances en materia de construcción y desarrollo de proyectos. En primer lugar, durante este año entregamos la ampliación a terceras pistas entre los kilómetros 58 y 70 de la Ruta 5 Sur, la cual había iniciado en diciembre de 2021, incluyendo importantes mejoras, tales como la apertura de nuevas ciclovías, veredas peatonales, paraderos, enlaces y atraviesos. Estas mejoras son el reflejo de nuestra gestión para garantizar nuestra vigencia corporativa, así como crear impacto social y ambiental positivo en nuestra zona de influencia y lograr mayor fluidez de la operación.

Otro de los avances que consolidamos fue la entrega del Área de Servicio Los Lagartos, ubicada en la comuna de San Francisco de Mostazal, para mejorar de manera sustantiva la seguridad y las condiciones de descanso de los transportistas de carga que hacen uso de nuestra vía. Además, contempló un aumento en la capacidad de estacionamientos, pasando de 47 a 106 camiones.

También se destaca la entrega a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, de la Nueva Plaza de Pesaje del sector Los Lagartos, la que comenzó a operar a mediados del 2022 en marcha blanca, y fue formalmente inaugurada durante el mes de diciembre del mismo año.

En materia de tecnología e innovación, como habilitadores de la estrategia y, gracias a un trabajo conjunto con el MOP, implementamos el sistema Free Flow en el peaje Troncal Quinta, ubicado en el kilómetro 162 de la Ruta 5, hito que nos permite realizar el recaudo de peajes

El 2022, nos enorgullece anunciar que recibimos el certificado de Neutralidad de Carbono de la Bolsa del Clima de Santiago, convirtiéndonos junto con el resto de las concesiones de ISA INTERVIAL, en los únicos operadores de concesiones viales del país en obtener este logro.

[Bienvenida](#)
[Perfil de la entidad](#)
[Gobierno corporativo](#)
[Estrategia y modelo de negocios](#)
[Nuestra gestión medioambiental](#)
[Personas](#)
[Gestión de proveedores](#)
[Hechos relevantes o esenciales](#)
[Declaración de responsabilidad](#)
[Comentarios de accionistas y comité de directores](#)
[Informes financieros](#)

sin reducción alguna de la velocidad de tránsito, mejorando así el servicio, la velocidad promedio y reduciendo emisiones de CO2 en la principal carretera interurbana del país. Este proyecto involucró una inversión de UF 125.000 en construcción y cuatro meses de trabajos en la ruta, entregándose la obra con 80 días de anticipación a lo requerido en el contrato, en beneficio de los usuarios. Consecuencia de esto, estamos contribuyendo a reducir la congestión en horas punta y en días con alta afluencia de vehículos, como festivos y fines de semana largos, se ahorrará tiempo de viaje y disminuirá el riesgo de accidentes de tráfico.

El 2022, nos enorgullece anunciar que recibimos el certificado de Neutralidad de Carbono de la Bolsa del Clima de Santiago, convirtiéndonos junto con el resto de las concesiones de ISA INTERVIAL, en los únicos operadores de concesiones viales del país en obtener este logro.

Me gustaría destacar que Ruta del Maipo considera prioritario generar vínculos significativos con las comunidades aledañas a la ruta.

En el marco de este objetivo, concretamos más de 250 actividades en terreno, vinculando a casi 35 mil personas entre iniciativas propias y otras realizadas en colaboración con instituciones gubernamentales y municipios de las regiones Metropolitana, O'Higgins y del Maule.

Asimismo, continuamos con la implementación de Mi Ruta Educativa, que busca enseñar a niños y niñas de primer ciclo básico sobre normativas de tránsito, autocuidado y la importancia de la reflectancia mediante metodologías innovadoras. A través de iniciativas como esta, brindamos un servicio a la comunidad y contribuimos en el mediano y largo plazo a reducir la siniestralidad en la ruta.

En los últimos años, hemos logrado muchos avances, pero aún tenemos metas por alcanzar. Confío en que lograremos cumplir con nuestros objetivos gracias al comprometido equipo de trabajo y al valor que entregamos a las relaciones laborales. Ejemplo de esto es el 87% de favora-

bilidad logrado en la última Encuesta de Clima, además de sumarnos al reconocimiento entregado a INTERVIAL por la Fundación Carlos Vial Espantoso, que nos reconoce entre las 5 mejores empresas en gestión de personas.

Agradezco a nuestros colaboradores, quienes hacen que nuestra labor sea posible y exitosa, así como a nuestros proveedores por ser aliados incondicionales; a los accionistas por su confianza; a las comunidades y a la sociedad por permitirnos un trabajo colaborativo y constructivo. El contexto económico y social ha presentado desafíos durante el año 2022, pero nuestra operación ha mantenido una respuesta y recuperación a la vanguardia. Esto es gracias al arduo trabajo, dedicación y pasión de nuestro equipo, de quienes estoy profundamente orgulloso. Es nuestro compromiso seguir inspirando a otros a construir una región más próspera, incluyente y competitiva.



Juan Emilio Posada Echeverri
Presidente del Directorio

[Bienvenida](#)[Perfil de la entidad](#)[Gobierno corporativo](#)[Estrategia y modelo de negocios](#)[Nuestra gestión medioambiental](#)[Personas](#)[Gestión de proveedores](#)[Hechos relevantes o esenciales](#)[Declaración de responsabilidad](#)[Comentarios de accionistas y comité de directores](#)[Informes financieros](#)

HITOS 2022

1

2

3

4

5

6

7

8

Entrega definitiva de obras de terceras pistas tramo III.

Entrega de plaza zona de descanso Los Lagartos en la comuna de Mostazal.

Entrega de la dirección de vialidad de la plaza de pesaje para camiones en Los Lagartos.

Realización de evento familiar Eliseo e Karts en la comuna de Curicó y La Pintana.

Entrega de certificación PEC Mutual de Seguridad.

Implementación de programa en salud ocupacional, Conectados con la Vida.

Reconocimiento Fundación Vial Espantoso entre las 5 Mejores Empresas en Relaciones Laborales.

Puesta en servicio del sistema Free Flow en Peaje Quinta.

2

PERFIL DE LA ENTIDAD

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

(CMF 2.1)

En 2018, ISA y sus empresas hicieron pública su estrategia al 2030 con foco en la creación de valor sostenible. Esta estrategia busca asegurar la vigencia corporativa, anticipándose a los cambios en la industria y dejando un legado que inspire a las generaciones futuras, y es la herramienta para enfrentar los desafíos, al mismo tiempo que se crea impacto positivo en lo social y ambiental.

La estrategia se soporta en cuatro pilares: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación; cuyas iniciales forman el acrónimo V.I.D.A. La Estrategia ISA 2030 se cimienta en el propósito de generar "Conexiones que Inspiran" y junto al Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, construyen la filosofía empresarial.

Ruta del Maipo, una concesionaria de ISA Intervial, adopta la misión, visión y propósito superior de su matriz bajo el concepto de "generar conexiones que inspiran, haciendo de cada acto un acto inspirador".

Este propósito superior sustenta la estrategia de negocios de la compañía.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

- » **Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.** (denominada indistintamente como la "Sociedad" o la "Concesionaria")
- » **Nombre de fantasía:** Ruta del Maipo S.A
- » **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- » **Rol Único Tributario N°:** 96.875.230-8
- » **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago
- » **Página web:** www.rutadelmaipo.cl
- » **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

Información Histórica

Por Decreto Supremo N.º 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 200 S.A, e Inversiones El Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”**, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 29,014 y 219,490 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Autopista del Maipo S.A.”** por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extrac-

to fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fe-

cha 16 de mayo de 2001, la Sociedad cambió su razón social a **“Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**, previa con la autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP N.º 811 de fecha 31 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad cambió su razón social a **“Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”**, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N.º 2863 de 2011.

SITUACIÓN DE CONTROL

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2022, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta del Maipo S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

| ACCIONISTAS | RUT | N° ACCIONES | PARTICIPACIÓN % |
|---------------------------------|--------------|-------------|-----------------|
| Intervial Chile S.A. | 78.634.860-9 | 999.999 | 99,9999% |
| ISA Inversiones Toltén Limitada | 76.662.230-5 | 1 | 0,0001% |
| Total | | 1.000.000 | 100 |

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multi-latina con más de 55 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 4.713 empleados en 51 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2 / CMF 2.3.3 / CMF 2.3.4.i)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, la distribución de dividendos queda sujeta a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas.

Durante el año 2022 la Sociedad no realizó pago de dividendos.

OTROS VALORES

(CMF 2.3.5)

Ruta del Maipo no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3

GOBIERNO CORPORATIVO

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

DIRECTRICES GENERALES

(CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Maipo, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

Ruta del Maipo actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas. Está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente,

el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible. Esto implica trascender la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino a nivel social y ambiental.

Esta gestión está sustentada en las directrices que provienen su controlador en torno a las prácticas de administración de la sociedad y las directrices de buen gobierno, las orientaciones contenidas en el código de ética y conducta, y los compromisos establecidos con sus grupos de interés.



MARCO DE ACTUACIÓN

El marco de actuación de Ruta del Maipo se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, lo que se refleja a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias men-

suales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

MODELO DE INTEGRIDAD CORPORATIVA Y ÉTICA - LEY N.º 20.393

El principal órgano del Gobierno Corporativo corresponde al Directorio. Internamente la gestión de la organización cuenta con el Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El Comité de Auditoría & Compliance lidera el diseño e implementación del plan anual de la gestión ética, con el propósito de fortalecer y promover la cultura ética en la organización. Contribuye en el asesoramiento de prácticas a desarrollar en los procesos de investigación de las denuncias, además decide y sanciona libre y objetivamente los casos denunciados en los canales éticos.

El comité de Auditoría & Compliance está conformado por el Gerente General de INTERVIAL Chile, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Geren-

te Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA INTERVIAL y se suma la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera desde INTERVIAL CHILE para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta del Maipo.

Durante el año 2022 se continuó fortaleciendo los mecanismos que permiten que la integridad corporativa tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas. En este contexto, Ruta del Maipo continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad de la matriz se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Maipo fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- » Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- » Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- » Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- » Guía Institucional Conflictos de Intereses
- » Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- » Guía Patrocinios
- » Guía Regalos y Atenciones
- » Guía Invitación y Participación en Eventos

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2022, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que

permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Maipo continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal,

apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad del Grupo ISA, se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Maipo fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Nuestra empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

Con el fin de fortalecer la cultura del cumplimiento en la organización, se realizó el evento “Semana del Compliance en ISA Intervial” los días 5 y 6 de diciembre, y contó con la ponencia de una experta y referente en materia de corrupción, tra-

ta de personas, control de armas, sustracción de madera y delitos informáticos, con el propósito de generar conciencia y brindar formación a los colaboradores. Se efectuó un reconocimiento y premiación a diferentes colaboradores que participaron en la trivia de Compliance y el ganador fue una colaboradora del equipo de la Gerencia Comercial de Ruta del Maipo.

También entregamos capacitación a los miembros del Directorio con enfoque en su responsabilidad, en los deberes de dirección y supervisión del Modelo de Integridad Corporativo y Ética. Asimismo, se diseñó el plan de capacitación, el cual cubrió a los administradores y colaboradores, donde se reforzó la importancia de protección de datos personales, conflictos de interés y la aplicación de protocolos de prevención asociados a la Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno.

Se confeccionaron cápsulas de e-learning sobre la Ley N° 20.393 asociadas a cuando una empresa comete un delito y que debe suceder para que una empresa sea culpable de un delito, conectados con los delitos de lavado de activos, finan-

ciamiento del terrorismo, cohecho, corrupción, medio ambiente y medidas sanitarias. Adicionalmente una capsula diseñada para el rechazo al acoso sexual en el entorno laboral la cual se capacita en cómo se manifiesta el acoso sexual, ejemplos para facilitar el aprendizaje y qué debe hacer si tiene conocimiento de una situación de esta naturaleza.

En sintonía con los principios de respeto y compromiso con la vida del Código de Ética y Conducta que obligan a la compañía a garantizar la defensa y promoción de los Derechos Humanos y a prevenir la discriminación, se realizó la Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de acuerdo con la Guía emitida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos emitidos por las Naciones Unidas. Esta Debida Diligencia nos permitió identificar los vínculos entre los Derechos Humanos y nuestro quehacer empresarial en la cadena de valor, así como reconocer a los más vulnerables en la gestión del negocio.

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



DIRECTORIO

(CMF 3.2)

Composición de nuestro directorio

(CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 julio 2022. El presidente, don Juan Emilio Posada Echeverri, el vicepresidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi y el secretario del Directorio don Francisco Javier Vargas Tonkin, fueron ratificados en sus cargos.

| NOMBRE | RUT | NACIONALIDAD | PROFESIÓN | CARGO | FECHA 1º NOMBRAMIENTO | ANTIGÜEDAD | FECHA DE CESACIÓN |
|------------------------------|-------------|--------------|----------------------------|------------|-----------------------|------------|-------------------|
| Juan Emilio Posada Echeverri | PE100475 | Colombiano | Administrador de Empresas | Presidente | 2022 | 1 | Vigente |
| Alejandro Ferreiro Yazigi | 6.362.223-0 | Chileno | Abogado | Director | 2010 | 13 | Vigente |
| Santiago Montenegro Trujillo | 12.962.173 | Colombiano | Economista | Director | 2010 | 13 | Vigente |
| Nicolás Azcuénaga Ramírez | PE 79947103 | Colombiano | Administrador de Empresas | Director | 2022 | 1 | Vigente |
| José De Gregorio Rebeco | 7.040.498-2 | Chileno | Ingeniero Civil Industrial | Director | 2012 | 11 | Vigente |
| Eduardo Larrabe Lucero | 8.074.492-7 | Chileno | Ingeniero Civil | Director | 2011 | 12 | Vigente |
| Cristián Herrera Barriga | 8-395.670-4 | Chileno | Abogado | Director | 19.12.2011 | 12 | Vigente |

Dentro del período 2022 también formaron parte del Directorio de la Sociedad las siguientes personas:

| NOMBRE | RUT | PROFESIÓN | CARGO | FECHA NOMBRAMIENTO | FECHA DE CESACIÓN |
|------------------------|-------------|---------------------|----------|--------------------|-------------------|
| Bernardo Vargas Gibson | 19.360.232 | Economista | Director | 2015 | 2022 |
| Herman Chadwick Piñera | 4.975.992-4 | Abogado | Director | 2001 | 2022 |
| César Ramírez Rojas | PE135491 | Ingeniero Eléctrico | Director | 2022 | 2022 |

Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron M\$ 136.092 y M\$ 118.151 respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas de asistencia. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.



Diversidad del Directorio

(CMF 3.2 xiii)

Directores Titulares



7 hombres



0 mujeres

Directores Suplentes



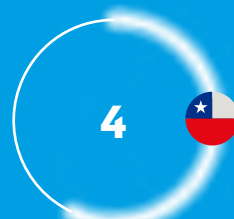
0 hombres



0 mujeres

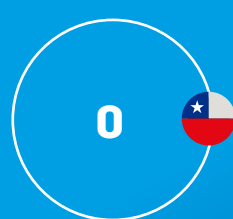
Directores Titulares

Hombres



chilenos

Mujeres



chilenos



colombianos



colombianos

Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)

| NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MENOR A 30 AÑOS | NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO ENTRE 30-40 | NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 41-50 | NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 51-60 | NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 61-70 | NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MAYOR A 71 AÑOS |
|--|--|--|--|--|--|
| 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 0 |

Directores por Antigüedad en el Directorio

(CMF 3.2 xiii d)

| - 3 AÑOS | 3 Y 6 AÑOS | 7 Y 9 AÑOS | 10 Y 12 AÑOS | MÁS DE 12 AÑOS |
|----------|------------|------------|--------------|----------------|
| 2 | 0 | 0 | 2 | 3 |

Situación de discapacidad

No hay situación de discapacidad entre los directores **titulares**

Fortalecimiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b /

CMF 3.2 ix c)

La contratación del Directorio de la entidad responde a las políticas y estándares de sus controladores ISA. Durante el año 2022, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas, pese a encontrarse dentro de sus atribuciones.

Los estados financieros de la entidad son auditados por EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Spa. El monto de estos servicios correspondió a M\$31.629.

El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa en la materia, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

El Directorio cuenta con métodos de evaluación de su desempeño colectivo e individual, detectando áreas de perfeccionamiento y desafíos.

Adicionalmente, desde la matriz, se prevén temas para la capacitación del directorio o introducción a temáticas emergentes, por ejemplo, contexto socio político.

Funcionamiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b /

CMF 3.2 ix c)

Las áreas de riesgo, auditoría y sostenibilidad reportan indicadores mensualmente a los directores y se reúnen, al menos, una vez el año o cuando el Directorio lo solicite.

Los aspectos ambientales y sociales se reportan a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgos.

Parte de los directores de la Sociedad realizan al menos una visita anual a las instalaciones de la empresa, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Estas visitas cuentan con la participación de ejecutivos de la Sociedad.

El Directorio sesiona mensualmente de manera presencial y telemática, las sesiones se calendarizan en el mes de enero para todo el resto del año. Las sesiones de Directorio cuentan con la participación del Gerente General de la Sociedad.

El Directorio posee los mecanismos para realizar las modificaciones necesarias en su forma de organización interna y de funcionamiento ante situaciones de emergencia y crisis, contando con un plan de continuidad operacional ya sea por situaciones de crisis, como por renuncia de uno de sus integrantes.

El Directorio cuenta con una plataforma para que cada integrante pueda acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada a las actas, materias relevantes y antecedentes para cada sesión, considerando el registro histórico de estos documentos.

El canal anónimo vía remota y telefónica para recibir denuncias por parte del directorio corresponde a la Línea Ética aplicable para toda la compañía, operativa los 365 días del año.

Comités del Directorio

(CMF 3.3)

La Sociedad no cuenta con Comités en su directorio. No obstante, el Comité de Auditoría & Compliance de INTERVIAL CHILE posee alcance para todas las concesiones.

Este Comité se reúne bimensualmente y puede reunirse de forma extraordinaria. Está conformado por tres miembros (dos miembros del Directorio de INTERVIAL CHILE o designados del mismo, y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA).

Las responsabilidades del Comité comprenden:

- » Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- » Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- » Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- » Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- » Supervisar la integridad de la información financiera.

- » Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- » Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- » Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- » Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- » Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- » Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- » Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

EJECUTIVOS PRINCIPALES

(CMF 3.4)

Al 31 de diciembre del año 2022 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



| | | | | | | | | | | |
|------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|----------------------|
| Bienvenida | Perfil de la entidad | Gobierno corporativo | Estrategia y modelo de negocios | Nuestra gestión medioambiental | Personas | Gestión de proveedores | Hechos relevantes o esenciales | Declaración de responsabilidad | Comentarios de accionistas y comité de directores | Informes financieros |
|------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|----------------------|

| CARGO | NOMBRE | RUT | PROFESIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | FECHA DE CESACIÓN | NACIONALIDAD | GÉNERO |
|--|---------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|--------|
| Gerente General | Miguel Carrasco Rodríguez | 7.398.910-8 | Ingeniero Civil | 01-08-11 | Vigente | Chilena | M |
| Gerente Técnico | Enrique Zamorano Oyarzún | 5.254.664-8 | Ing. Civil Mención Vialidad | 04-09-01 | Vigente | Chilena | M |
| Gerente de Explotación | Mario Paulus Damm | 11.740.174-K | Ingeniero Civil | 01-07-12 | Vigente | Chilena | M |
| Gerente de Sostenibilidad | Cecilia Zapata Montecinos | 11.863.178-1 | Ingeniero Comercial | 01-04-2021 | Vigente | Chilena | F |
| Gerente de Construcción | Pablo Llime Guevara | 13.096.657-8 | Ingeniero Constructor | 22-05-18 | Vigente | Chilena | M |
| Gerente Comercial | Loreto Arenas Poloni | 12.035.183-4 | Ingeniero Civil Industrial | 01-03-2022 | Vigente | Chilena | F |
| Gerente de Administración y Control de Gestión | Waldo González Toloza | 10.961.735-0 | Ingeniero Constructor | 01-09-2022 | Vigente | Chilena | M |
| Subgerente de Tecnología | Germán Pérez Labarrera | 9.903.993-0 | Ingeniero Comercial | 01-01-19 | Vigente | Chilena | M |

La Gerencia General es provista por Intervial Chile S.A. Además, provee las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Infraestructura, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal, cuyos servicios son compartidos con las demás sociedades concesionarias de Intervial: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta del Maipo, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon durante el 2021 la suma bruta de \$599.736.745, que incluye bonos variables por \$256.482.339. Durante el 2022 la suma bruta de \$604.101.285, que incluye bonos variables por \$241.393.489.

Los Directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la sociedad. Los Ejecutivos tampoco cuentan con planes de compensación o beneficios especiales.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Tampoco cuentan con participación en la propiedad de la sociedad.



CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

(CMF 8.1.1, 8.1.4, 3.5)

Ruta del Maipo no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio.

La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.

La compañía no adhiere a códigos internacionales ni nacionales, más allá de la normativa legal vigente.

A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.

GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.6)

Para preservar y mantener un excelente manejo de los recursos empresariales, asegurando la continuidad de los negocios, adelantamos una gestión integral frente a posibles riesgos y oportunidades.

Para ello, se realiza sistemáticamente la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la comunicación de los riesgos que desvían del logro de los objetivos estratégicos de la compañía a los cuales se encuentran expuestas las empresas, con el fin de minimizar los impactos sobre el recurso financiero y el recurso reputacional y aprovechar las oportunidades que puedan derivarse de estos. Esta información se actualiza y consolida cada trimestre.

La empresa cuenta con un área encargada del proceso de riesgos y un área de auditoría, provista desde INTERVIAL CHILE.

La empresa cuenta con acciones periódicas para informar y capacitar en riesgos a los trabajadores de la compañía, entre los que se enumeran talleres de riesgos, webinars y reuniones para directores, ejecutivos y empleados.

En la evaluación de riesgos relacionados con la corrupción, se identificó el riesgo de fraude como el más relevante, este a su vez, es también monitoreado en los procesos de auditoría interna. Igualmente se evaluó el 100% de las operaciones en relación con este tema y se comunicó al 100% de los trabajadores las normas y políticas asociadas.

Gestión Anticorrupción

Con respecto al plan de sucesión, la compañía ha identificado el 100% de los cargos críticos para su negocio.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

Capacitación Anticorrupción Ruta del Maipo

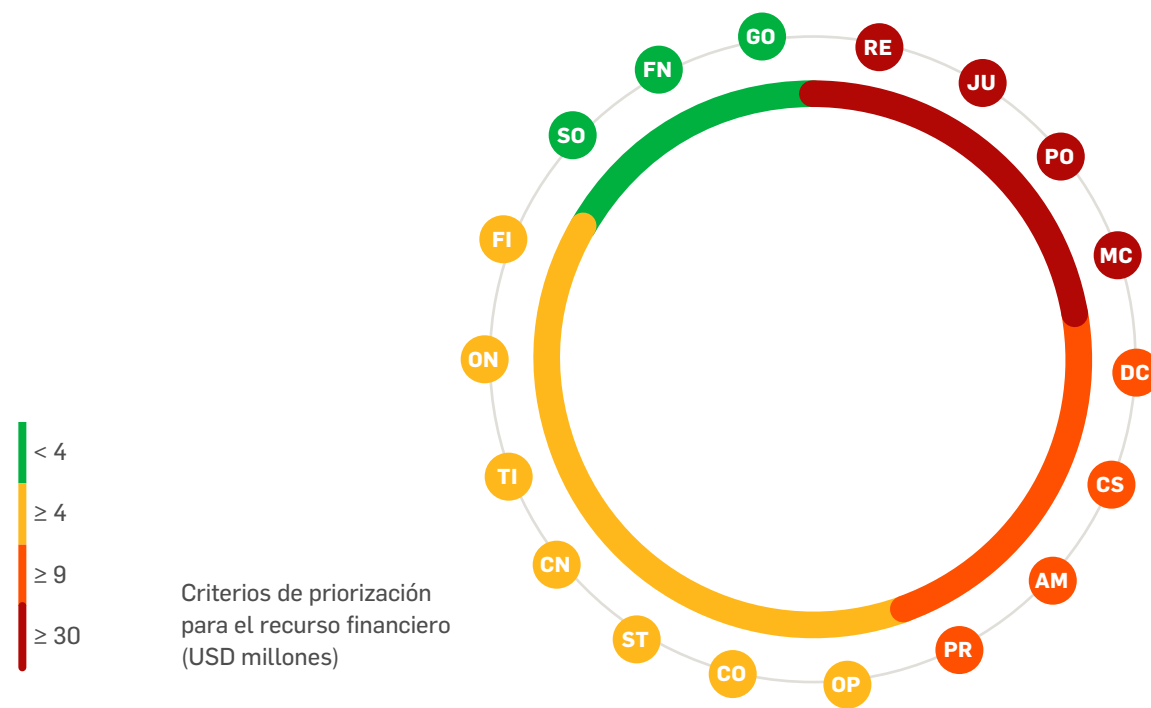
166 Nº de Trabajadores y % que hayan recibido capacitación **100%**

7 Nº de Directores y % que hayan recibido capacitación **100%**

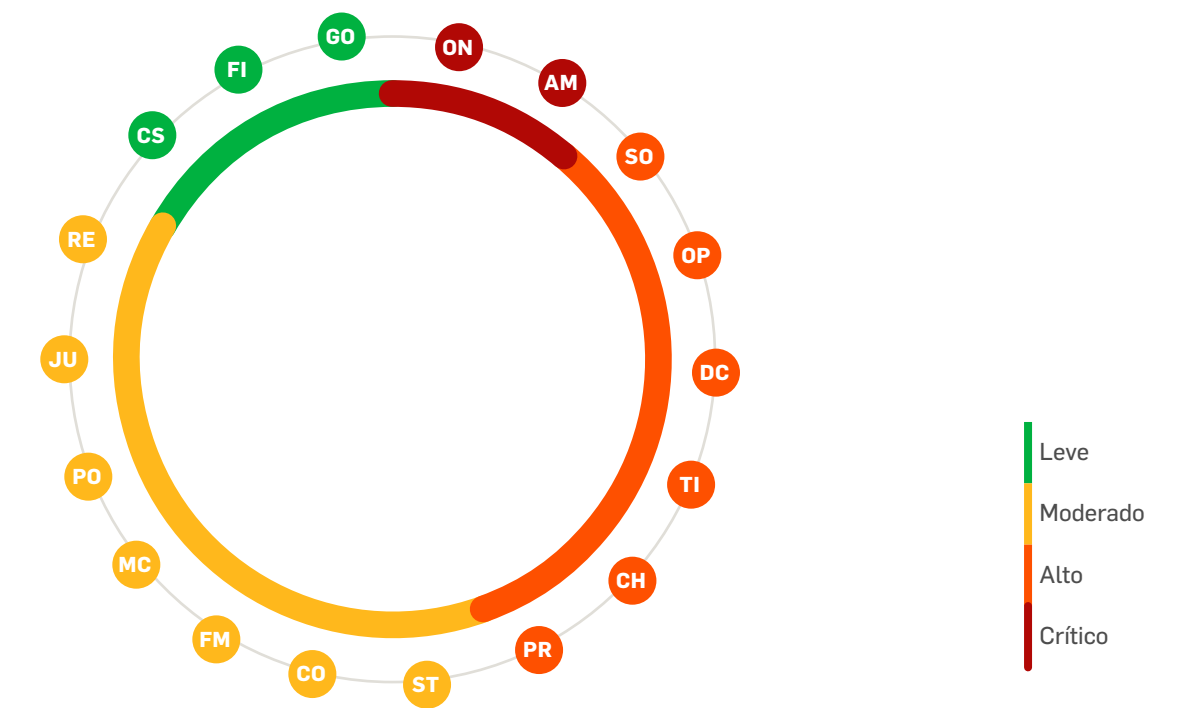


Mapa de riesgos

Mapa de riesgos del recurso financiero



Mapa de riesgos para el recurso reputación



ECONÓMICO

- RE | Regulatorio
- JU | Jurídico
- PO | Político
- MC | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI | Mercado, liquidez y crédito
- GO | Gobernabilidad

OPERACIONALES

- DC | Diseño y construcción de proyectos
- CS | Cadena de suministro
- ON | Operación del negocio
- TI | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH | Capital humano y relaciones laborales
- ST | Seguridad y salud en el trabajo
- CO | Compliance

SOCIOAMBIENTAL

- AM | Ambiental
- PR | Predial
- OP | Orden público y seguridad ciudadana
- FN | Fenómenos naturales y cambios climáticos extremos
- SO | Social

ECONÓMICO

- RE | Regulatorio
- JU | Jurídico
- PO | Político
- MC | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI | Mercado, liquidez y crédito
- GO | Gobernabilidad

OPERACIONALES

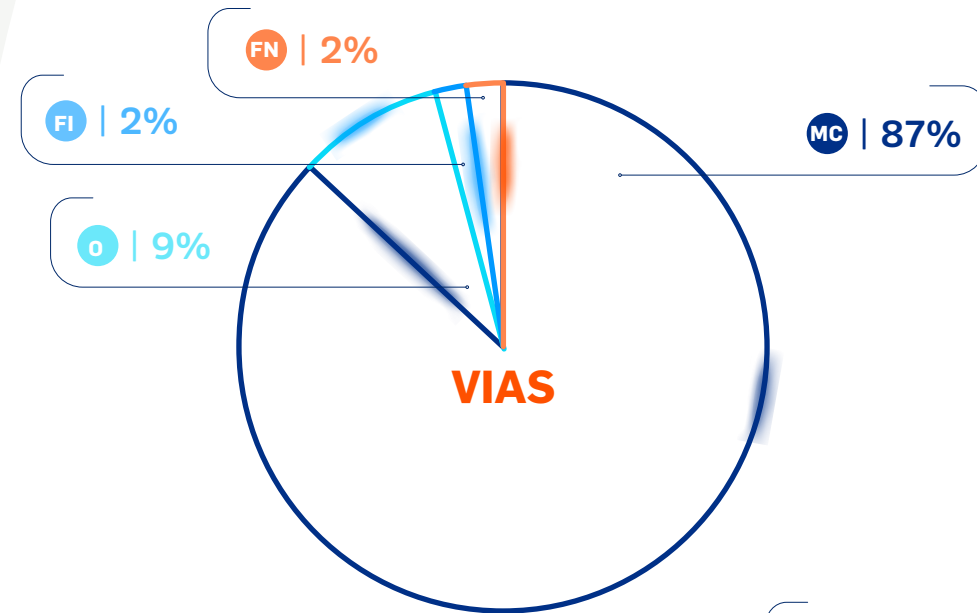
- ON | Operación del negocio
- TI | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH | Capital humano y relaciones laborales
- DC | Diseño y construcción de proyectos
- ST | Seguridad y salud en el trabajo
- CO | Compliance
- CS | Cadena de suministro

SOCIOAMBIENTAL

- AM | Ambiental
- PR | Predial
- OP | Orden público y seguridad ciudadana
- SO | Social
- FN | Fenómenos naturales y cambios climáticos extremos

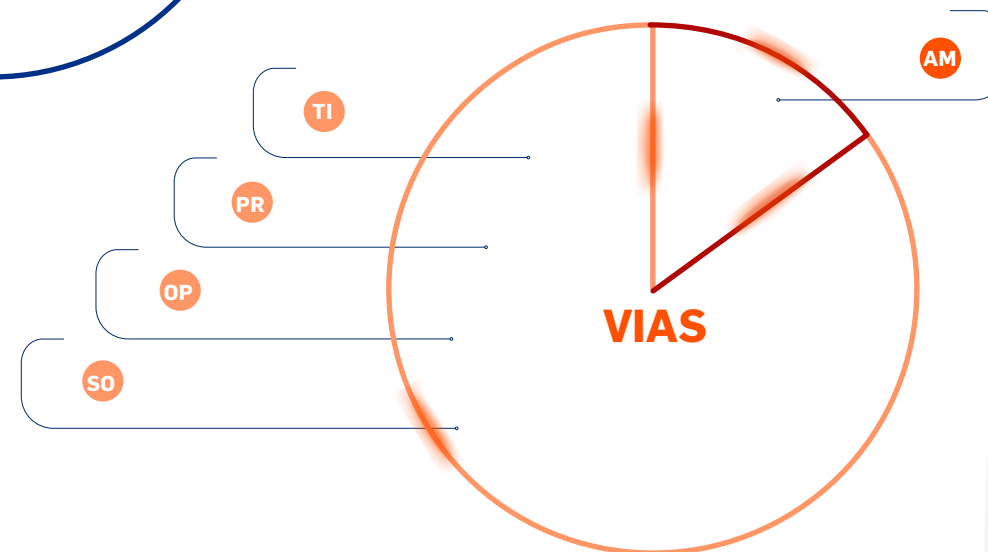
Riesgos relevantes para recursos financiero

- RE** | Regulatorio
- JU** | Jurídico
- AM** | Ambiental
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- CS** | Cadena de suministro
- MC** | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI** | Mercado, liquidez y crédito
- FN** | Fenómenos naturales y cambios climatológicos extremos
- ON** | Operación del negocio
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PO** | Político
- O** | Otros



Riesgos relevantes para el recurso reputacional

- ON** | Operación del negocio
- AM** | Ambiental
- SO** | Social
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- OP** | Orden público y seguridad ciudadana
- TI** | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PR** | Predial



NUESTRA GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v)

En el marco de su gestión, Ruta del Maipo entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Maipo respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

Ruta del Maipo es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- » **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- » **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

A nivel corporativo la empresa participa en:

- » **SOFOFA:** Sociedad de Fomento Fabril es una organización empresarial que representa a las empresas manufactureras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector manufacturero en el país.
- » **ACCIÓN EMPRESAS:** Es una organización empresarial sin fines de lucro que busca promover la responsabilidad social empresarial en Chile. Ofrece servicios de consultoría y capacitación para empresas interesadas en desarrollar su impacto social.
- » **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

| GRUPO DE INTERÉS | COMPROMISO | INTERÉS | MECANISMO DE RELACIONAMIENTO | RESPUESTA ESTRATÉGICA |
|------------------------------|---|---|--|--|
| Accionistas e Inversionistas | Crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Impacto económico • Crecimiento rentable y sostenible • Generación de valor • Información relevante, oportuna y transparente • Prácticas de gobierno corporativo | <ul style="list-style-type: none"> • Directorios • Reuniones de relacionamiento con inversionistas | |
| Trabajadores | Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral. | <ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo • Bienestar, satisfacción y reconocimiento • Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo • Beneficios para el trabajador y su familia | <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. • Encuesta de medición del riesgo psicosocial • Gestión del desempeño de medios internos • Boletines, carteleras, correo electrónico • Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia • Mecanismos de reclamación: línea ética y correo • Procesos de negociación colectiva | <ul style="list-style-type: none"> • Programas de entrenamiento • Planes de salud • Programa de liderazgo • Condiciones laborales competitivas |
| Proveedores | Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proveedores • Relaciones contractuales sostenibles • Oportunidad de crecimiento y desarrollo • Pago oportuno • Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual • Sitio Web • Evaluación de desempeño • Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) | <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de aprovisionamiento responsable • Gestión de la ética |
| Estado | Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión regulatoria • Gestión de permisos y licencias ambientales • Cumplimiento/Transparencia • Pago de impuestos • Prestación de servicios públicos | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de participación y promoción de políticas públicas • Espacios de participación gremial | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad |
| Comunidad | Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión social • Promoción de la biodiversidad • Inversiones en infraestructura • Gestión para el desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Campañas • Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Vial • Emprendimiento local |
| Usuarios | Prestar servicios con excelencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Disponibilidad • Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de satisfacción • Canales de atención al usuario: • Presenciales • Digitales (Twitter, sitio web) | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación permanente • Satisfacción del cliente/usuario • Seguridad vial |



4

ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Maipo adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.



PLANES DE INVERSIÓN

(CMF 4.3)

Ruta del Maipo dentro de su plan de inversión, continuó con la ejecución del Convenio Ad referendum N° 7, cuyo monto total asciende a MM UF 4,9 + IVA y del Convenio Ad referendum N° 9, correspondiente a la construcción de la infraestructura para la implementación del sistema de free flow en el peaje trocal Quinta, con una inversión de M UF 245 + IVA.

La infraestructura asociada al Convenio Ad referendum N° 9 se entregó anterioridad a los plazos suscritos con el Ministerio de Obras Públicas, durante el mes de diciembre el 2022.

SISTEMA DE CONCESIONES

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Origen y relevancia del modelo de concesiones

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

Ley de Concesiones

(CMF 6.1 iii)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Maipo", se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones:

DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificadorias:

- » Ley N.º 19.252 de 1993.
- » Ley N.º 19.460 de 1996.
- » Ley N.º 20.128 de 2006.
- » Ley N.º 20.190 de 2007.
- » Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:

D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones:

D.S. MOP N.º 956 de 1997.

(ANEXOS EN ESTADOS FINANCIEROS)

- » d.1) Modificaciones al Contrato de Concesión
- » d.2) Contratos de Construcción
- » d.3) Convenios Complementarios Modificatorios del Contrato de Concesión
- » d.4) Contratos Financieros
- » d.5) Pagos al Estado

Inicio y Plazo de Concesión

El plazo original de la concesión es de 300 meses y comenzó a regir el día 12 de septiembre de 1999, diez meses después de la fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) en 2003 el plazo de la concesión pasó a ser variable según se complete el Ingreso Total Garantizado establecido en dicho Convenio.

Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta úl-

tima sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Durante el año 2022 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

¿CÓMO SE REGULA LA CONCESIÓN?

(CMF 6.1 iv)

Forman parte del Contrato de Concesión:

1. El Decreto Supremo de Adjudicación.
2. Las Bases de Licitación.
3. La Circular Aclaratoria N.º 1.
4. Las Ofertas Técnica y Económica.
5. La Ley de Concesiones.
6. El Reglamento de la Ley de Concesiones.
7. El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido

La Fiscalización del Contrato de Concesión se realiza por parte de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.



PROPIEDAD E INSTALACIONES

(CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

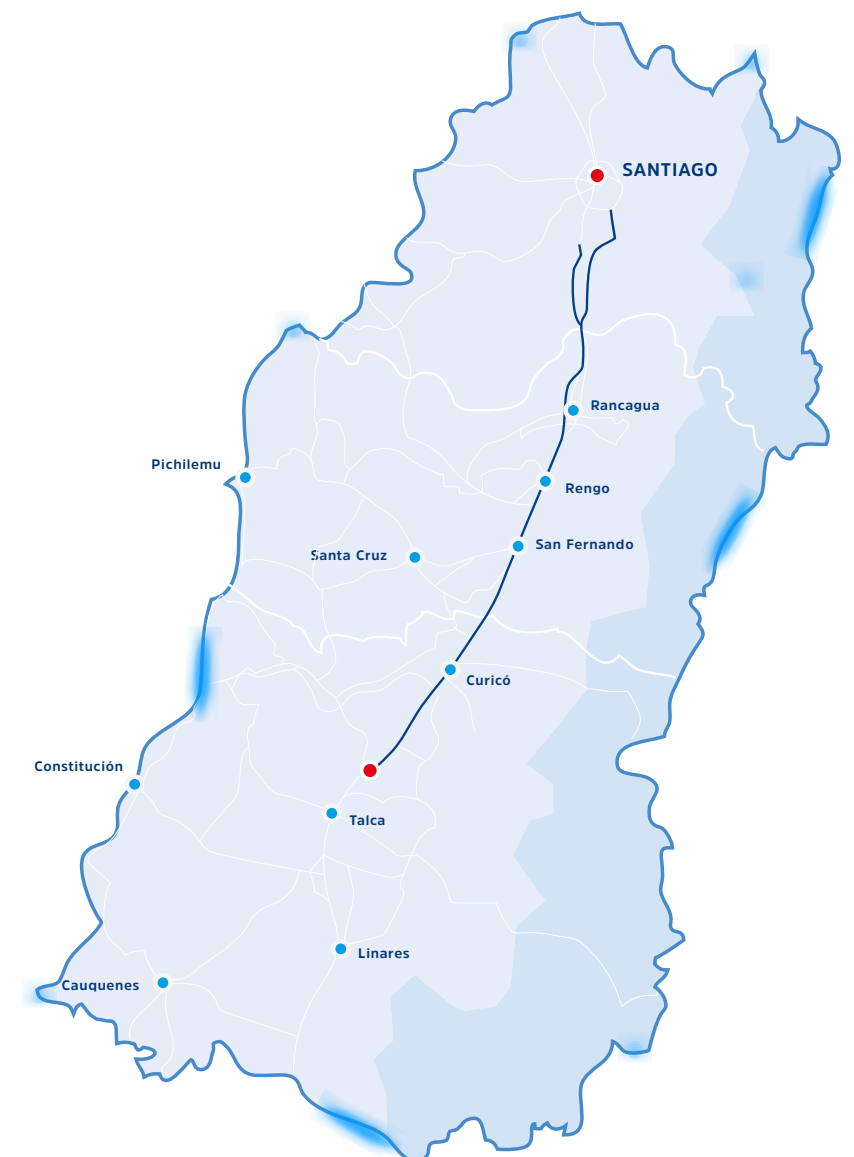
La carretera concesionada se encuentra emplazada entre las ciudades de Santiago y Talca, con una longitud de carretera de aproximadamente 237 kilómetros considerando el Acceso Sur a Santiago, operando los peajes que se ubican dentro de este sector, los cuales abarcan el tráfico de la Ruta 5 que se dirige desde Santiago al Sur del país y el que ingresa a Santiago proveniente del Sur, además del tráfico interno que se genera entre las regiones Metropolitana, Sexta y Séptima.

- » **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta del Maipo.
- » **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se inicia en el kilómetro 30,3 aproximadamente, al lado norte del puente Maipo, y termina en el kilómetro 219, antes del peaje de Río Claro. En lo que respecta al Acceso Sur a Santiago, se inicia en el Enlace Américo Vespucio Sur, comuna de La Granja, hasta el Enlace Angostura, kilómetro 51 de la Ruta 5 Sur.

» **Comunas que atraviesa:**

| REGIÓN | COMUNAS |
|--|--|
| Región Metropolitana | La Granja / La Pintana / Puente Alto / Buin / Paine |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Mostazal / Codegua / Graneros / Rancagua / Olivar / Requínoa / Rengo / Malloa / San Fernando / Chimbarongo |
| Región del Maule | Teno / Romeral / Lontué / Curicó / Sagrada Familia / Molina / Río Claro |
| Norte a sur (poniente) | Freire |

» **Plano de su localización geográfica:**



Sectorización de la obra (división en sectores):

- » **SECTOR i):** Santiago-San Fernando, que comprende el tramo Río Maipo en el kilómetro 29,010 y San Fernando en el kilómetro 123,600.
- » **SECTOR ii):** San Fernando-Talca, que comprende el tramo unitario de la Ruta 5 Sur entre los kilómetros 123,600 y 219,800.
- » **SECTOR iii):** Acceso Sur a Santiago, que comprende el tramo entre Américo Vespucio en el kilómetro 0,000 y Angostura en el kilómetro 46,590. Este tramo incluye el túnel entre el kilómetro 0,450 y el kilómetro 2,900.
- » **SECTOR iv):** By-Pass Rancagua, que comprende un tramo unitario que se inicia en el kilómetro 66,460 y termina en el kilómetro 94,530 de acuerdo a las referencias kilométricas contenidas en el Anteproyecto del By-Pass Rancagua.

Áreas de Servicios Generales:

| LOS LAGARTOS (SENTIDO NORTE) | |
|------------------------------|---|
| Dirección: | Kilómetro 61,0, Ruta 5 Sur, comuna de Mostazal. |
| Teléfono: | +56 9 3444 7088 |
| Página web: | www.rutamaipo.cl |

| SANTA LUCILA (SENTIDO SUR) | |
|----------------------------|---|
| Dirección: | Kilómetro 97,7, Ruta 5 Sur, comuna de Requínoa. |
| Teléfono: | +56 9 3449 5495 |
| Página web: | www.rutadelmaipo.cl |

| LA PLATINA (SENTIDO NORTE) | |
|----------------------------|---|
| Dirección: | Kilómetro 159,0, Ruta 5 Sur, comuna de Chimbarongo. |
| Teléfono: | +56 9 3449 5496 |
| Página web: | www.rutadelmaipo.cl |

| ITAHUE (SENTIDO SUR) | |
|----------------------|--|
| Dirección: | Kilómetro 211,1, Ruta 5 Sur, comuna de Molina. |
| Teléfono: | +56 9 6869 9639 |
| Página web: | www.rutadelmaipo.cl |



Unidades de Comercialización a Clientes:

| NOMBRE | REGIÓN | DIRECCIÓN | HORARIO DE ATENCIÓN |
|--|--|--|---|
| Movicenter, Huechuraba | Región Metropolitana | Av. Américo Vespucio 1155, Huechuraba (Local H20). | Lunes a Sábado de 10:00 a 18:00 hrs. Horario continuado |
| Mall Plaza Sur, San Bernardo | Región Metropolitana | Presidente Jorge Alessandri 20040, San Bernardo (Sector Auto Plaza, local ap-105). | Lunes a Sábado de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Domingos y festivos de 10:00 a 18.30 hrs. |
| Oficina Comercial Kilómetro 54 | Región Metropolitana | Kilómetro 54 calzada poniente, Ruta 5 Sur. Angostura. (A un costado del peaje Nueva Angostura). | Lunes a Jueves de 09:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Viernes de 9:00 a 15.30 hrs. Horario continuado. Cerrado fin de semana y festivos. |
| Mall Portal Rancagua | Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Presidente Eduardo Frei 750, Rancagua. | Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. |
| Mall Patio Rancagua | Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Sargento José Bernardo Cuevas 438, Nivel -2, Rancagua (Local 3). | Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 10:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 18:00 hrs. Domingo y festivos de 11:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 18:00 hrs. |
| Mall Vivo San Fernando | Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Av. Bernardo O'Higgins 701, San Fernando. | Lunes a Domingo de 10:00 a 19:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado Domingo y festivos. |
| Quinta Morza | Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | Kilómetro 162 calzada poniente, Ruta 5 Sur, Quinta Morza. (Acceso por enlace Quinta en Oficina de Peaje Troncal) | Lunes a Jueves de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:45 hrs. Viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 13.30 a 14:45 Sábado de 10:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. Cerrado fines de semana y festivos. |
| Mall Curicó | Región del Maule | Bernardo O'Higgins 201, Curicó. (Local 074-A) | Lunes a Sábado de 09:30 a 19:00 hrs. Horario continuado. Domingo y festivos de 10:00 a 19:000 hrs. Horario continuado. |
| Centro Comercial Talca Dos Norte (Jumbo Las Rastras) | Región del Maule | Calle Dos Norte 3230, Talca (Local J-4). | Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado. Sábado de 09:00 a 13:30 hrs. Horario continuado. |
| Oficina Móvil | Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | San Ramón 3202, Rancagua | Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs. Horario continuado. |

MODELO DE FINANCIAMIENTO

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(CMF 6.5)

Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.

Plazas de peajes y tarifas

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación



La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 3 peajes troncales y 39 peajes laterales.

| NOMBRE | UBICACIÓN | TIPO | ESTADO AL 31/12/2022 |
|-----------------|-------------------|---------|----------------------|
| Nueva Angostura | Km. 54 de Ruta 5 | Troncal | Operativo |
| Quinta | Km. 163 de Ruta 5 | Troncal | Operativo |
| Río Maipo | Km. 19 del ASS | Troncal | Operativo |

De las 39 plazas de peaje en accesos laterales, 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2022 fueron las siguientes:

| CATEGORÍA | TRONCALES R5 \$ | LATERALES R5 \$ | TRONCAL ASS \$ | LATERALES ASS \$ |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|------------------|
| Motos | 900 | 200 | 300 | 100 |
| Vehículos Livianos | 2.900 | 700 | 1.000 | 500 |
| Vehículos Livianos con Remolque | 4.400 | 1.100 | 1.400 | 700 |
| Buses con 2 ejes | 5.300 | 1.300 | 1.700 | 1.000 |
| Camiones con 2 ejes | 5.300 | 1.300 | 1.700 | 1.000 |
| Buses con más de 2 ejes | 9.400 | 2.300 | 3.000 | 1.700 |
| Camiones con más de 2 ejes | 9.400 | 2.300 | 3.000 | 1.700 |

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

TRÁFICOS

RUTA DEL MAIPO

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2021 y 2022.

| TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS] | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|------------------------------|------------|------------|-----------|
| Vehículos livianos | 81.362.512 | 75.032.729 | 8,4% |
| Buses y camiones de dos ejes | 4.143.012 | 3.992.008 | 3,8% |
| Vehículos pesados | 6.605.480 | 6.508.756 | 1,5% |
| Total | 92.111.004 | 85.533.493 | 7,7% |
| Total Equivalentes | 61.793.817 | 57.192.000 | 8,0% |

| TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS] | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Vehículos livianos | 41.181.403 | 36.483.887 | 12,9% |
| Buses y camiones de dos ejes | 2.215.497 | 2.187.177 | 1,3% |
| Vehículos pesados | 5.351.173 | 5.219.813 | 2,5% |
| Total | 48.748.073 | 43.890.877 | 11,1% |
| Total Equivalentes | 52.500.506 | 48.296.332 | 8,7% |

| TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS] | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Vehículos livianos | 40.181.109 | 38.548.842 | 4,2% |
| Buses y camiones de dos ejes | 1.927.515 | 1.804.831 | 6,8% |
| Vehículos pesados | 1.254.307 | 1.288.943 | -2,7% |
| Total | 43.362.931 | 41.642.616 | 4,1% |
| Total Equivalentes | 9.293.311 | 8.895.668 | 4,5% |

| VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS] | 2022 | 2021 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Vehículos livianos | 11.8.210.497 | 102.321.681 | 15,5% |
| Buses y camiones de dos ejes | 13.091.866 | 12.000.826 | 9,1% |
| Vehículos pesados | 51.727.899 | 47.441.527 | 9,0% |
| Total | 183.030.262 | 161.764.034 | 13,1% |

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

Recaudación del período

| COBROS ACUERDO CONCESIÓN | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos por recaudos de peajes | 178.230.428 | 158.735.385 |
| Ingresos por sobrepeso | 34.817 | 45.345 |
| Total cobros acuerdo concesión | 178.265.245 | 158.780.730 |
| Ingresos por sobrepeso | (307.759) | (139.125) |
| Total cobros acuerdo concesión | (49.146.525) | (29.220.298) |

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráfico) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

Existencia de Vías Alternativas

(CMF 6.1 ii)

Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.

La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.

La Sociedad no comercializa bienes ni servicios bajo otras marcas. Tampoco posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.

5

NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

(CMF 8.1.3)

Ruta del Maipo incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, la Sociedad cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente.

EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

(IF-EN-410a.2)

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello Carbono Neutralidad entregado por la institución de gobierno.

Ruta del Maipo realizó su conexión al sistema eléctrico como cliente libre para su plaza de peaje Nueva Angostura accediendo a energía renovable. Asimismo, cuenta dentro de su flota con un vehículo eléctrico que ejerce funciones en la asistencia en ruta.



6 PERSONAS

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

DOTACIÓN

(CMF 5, 5.1.2)

Al 31 de diciembre de 2022, Ruta de Maipo cuenta con una dotación de 166 trabajadores de acuerdo a la siguiente distribución:



2 **Mujeres** en cargos generadores de ingresos

| GÉNERO | TOTAL | CANTIDAD | CARGO |
|-----------|--------------|----------|---------------------|
| Femenino | 61 personas | 0 | Alta gerencia |
| | | 2 | Gerentes |
| | | 3 | Jefaturas |
| | | 8 | Operario |
| | | 23 | Administrativo |
| | | 0 | Auxiliar |
| | | 16 | Otros profesionales |
| | | 7 | Otros técnicos |
| Masculino | 105 personas | 0 | Alta gerencia |
| | | 8 | Gerentes |
| | | 14 | Jefaturas |
| | | 17 | Operario |
| | | 11 | Administrativo |
| | | 3 | Auxiliar |
| | | 22 | Otros profesionales |
| | | 30 | Otros técnicos |

Dotación por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

| NACIONALIDAD | CANTIDAD POR GÉNERO | CARGO |
|--------------|--------------------------|---------------------|
| Chilenos | 0 Mujeres 0 Hombres | Alta gerencia |
| | 3 Mujeres 8 Hombres | Gerentes |
| | 3 Mujeres 13 Hombres | Jefaturas |
| | 8 Mujeres 16 Hombres | Operario |
| | 21 Mujeres 11 Hombres | Administrativo |
| | 0 Mujeres 3 Hombres | Auxiliar |
| | 15 Mujeres 22 Hombres | Otros profesionales |
| | 7 Mujeres 30 Hombres | Otros técnicos |

| NACIONALIDAD | CANTIDAD POR GÉNERO | CARGO |
|--------------|------------------------|---------------------|
| Venezolanos | 0 Mujeres 0 Hombres | Alta gerencia |
| | 1 Mujer 0 Hombres | Gerentes |
| | 0 Mujeres 1 Hombre | Jefaturas |
| | 0 Mujeres 1 Hombre | Operario |
| | 2 Mujeres 0 Hombres | Administrativo |
| | 0 Mujeres 0 Hombres | Auxiliar |
| | 1 Mujer 0 Hombres | Otros profesionales |
| | 0 Mujeres 0 Hombres | Otros técnicos |

Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



61 mujeres



105 hombres

Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



61 mujeres



105 hombres

Dotación personas con discapacidad

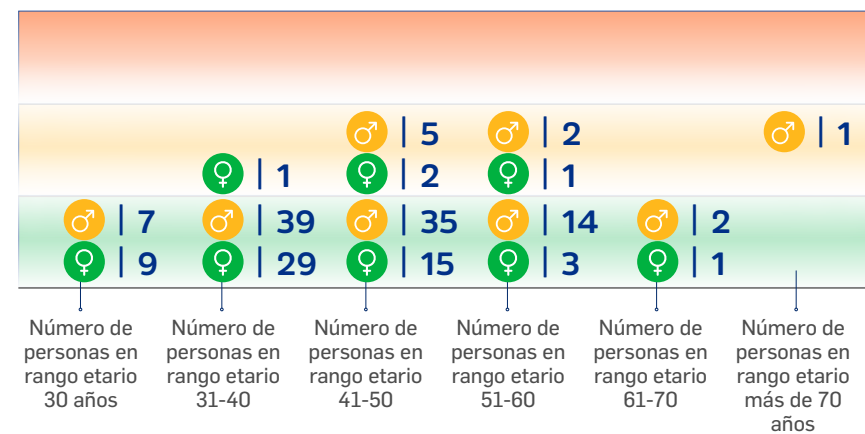
(CMF 5.1.5)



3 mujeres



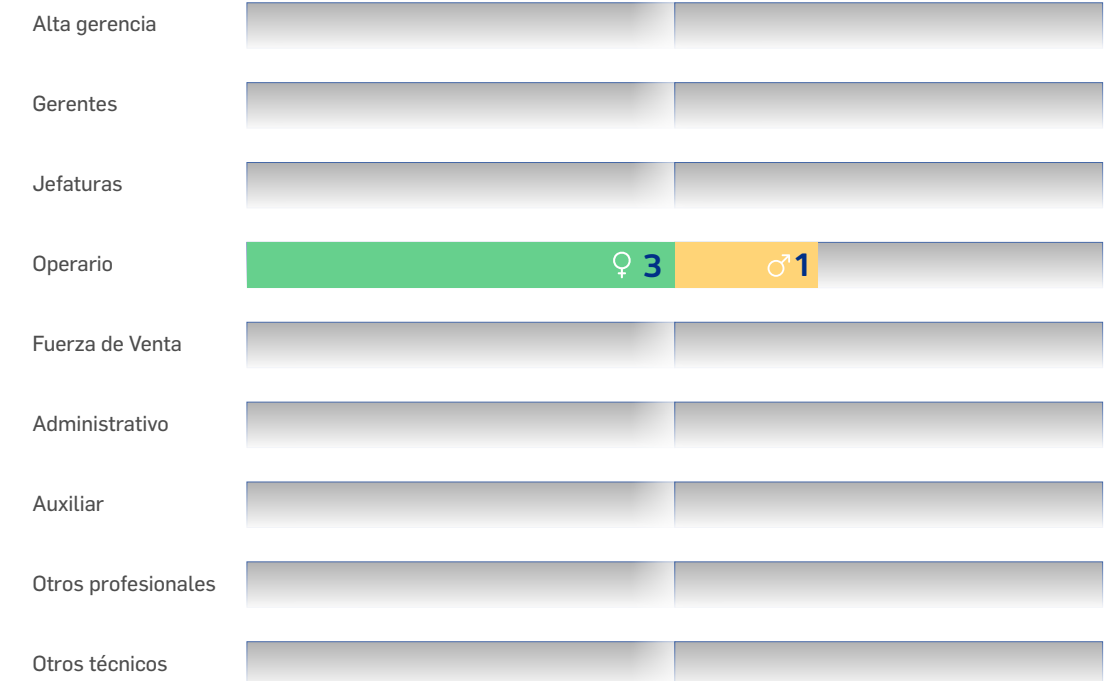
1 hombre



TIPO 1

TIPO 2

TIPO 3



Formalidad Laboral

(CMF 5.2)



mujeres



hombres

| CATEGORÍA | CANTIDAD | PORCENTAJE | CATEGORÍA | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------------------|----------|------------|------------------------|----------|------------|
| Contrato Indefinido | 60 | 36,1% | Contrato Indefinido | 102 | 61,4% |
| Contrato a plazo fijo | 1 | 0,6% | Contrato a plazo fijo | 3 | 1,8% |
| Contrato por Obra | 0 | | Contrato por Obra | 0 | |
| Contrato por Honorario | 0 | | Contrato por Honorario | 0 | |

Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



mujeres



hombres

| TIPO DE JORNADA | CANTIDAD | PORCENTAJE | TIPO DE JORNADA | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------------------|----------|------------|-------------------------|----------|------------|
| Jornada completa | 61 | 36,7% | Jornada completa | 105 | 63,3% |
| Jornada parcial | 0 | 0 | Jornada parcial | 0 | 0 |
| Pactos de adaptabilidad | 35 | 21% | Pactos de adaptabilidad | 30 | 18% |

EQUIDAD Y BRECHA SALARIAL

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

Ruta del Maipo busca asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los niveles y procesos de la organización, sin hacer distinción sobre el sexo e identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad y discapacidad, teniendo un trato inclusivo y respetuoso con nuestros grupos de interés y hacia los grupos de especial protección propiciando en el contexto laboral, ambientes de trabajo justos y equitativos, asegurando medidas que permitan prevenir, detectar y derivar casos de acoso laboral y/o sexual, violencia de género e intrafamiliar y toda violencia que atente contra la dignidad de las personas, forma parte del compromiso expresando en la Política Integrada de Gestión de la Sociedad.

Asimismo, la compañía cumplió con la auditoría externa para certificarse en la Norma chilena NCh3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Esta norma es voluntaria y establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de

género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incluyendo, entre otros, prácticas de remuneración y contratación.

Esta norma también acredita la gestión de la empresa en materia de prevención y gestión del acoso laboral y sexual. Durante el 2022 y en el marco de las capacitaciones que se impartieron en toda la empresa se abordaron temáticas relacionadas a los sesgos de género, acoso laboral y sexual y otras materias que cubren la norma.

| BRECHA SALARIAL POR CARGO | SUMA SUELDOS BRUTOS MUJERES | HORAS TRABAJADAS MUJERES | SUMA SUELDOS BRUTOS HOMBRES | HORAS TRABAJADAS HOMBRES | SALARIO BRUTO POR HORA MUJER | SALARIO BRUTO POR HORA HOMBRE |
|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Alta gerencia | - | - | - | - | - | - |
| Gerentes | 24.543.389 | 172 | 52.078.036 | 172 | 142.694 | 302.779 |
| Jefaturas | 9.694.026 | 172 | 49.870.689 | 172 | 56.361 | 289.946 |
| Operario | 7.562.665 | 172 | 20.985.044 | 172 | 43.969 | 122.006 |
| Administrativo | 27.728.688 | 172 | 15.401.749 | 172 | 161.213 | 89.545 |
| Auxiliar | - | - | 3.495.971 | - | - | - |
| Otros profesionales | 32.390.102 | 172 | 49.115.046 | 172 | 188.315 | 285.553 |
| Otros técnicos | 12.886.470 | 172 | 48.378.910 | 172 | 74.921 | 281.273 |
| Total | 114.805.340 | | 239.325.445 | | | |

CMF (5.5)

| DENUNCIAS | TOTAL | ANTE LA COMPAÑÍA | ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO |
|--------------------------------------|-------|------------------|-------------------------------|
| Número de denuncias de acoso sexual | 1 | 1 | 1 |
| Número de denuncias de acoso laboral | 0 | 0 | 0 |

SEGURIDAD LABORAL

(CMF 5.6)

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Maipo busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta del Maipo cuenta con la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

| INDIQUE | EMPLEADOS | CONTRATISTAS |
|--|-----------|--------------|
| Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores)*100 | - | 0,85 |
| Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores)*100 | - | 10,69 |
| Fallecimiento por accidente laboral | - | - |
| Accidente laboral con tiempo perdido | - | 12 |
| Número de días perdidos por accidente laboral | - | 50 |
| Número de incidentes laborales de alto riesgo | - | - |
| Enfermedades profesionales | - | - |
| Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores | - | - |
| Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) | 0 | 0 |

BENEFICIOS

(CMF 5.7)

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 12 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

| | HOMBRES | MUJERES | % DE COBERTURA DEL BENEFICIO |
|---|---------|---------|------------------------------|
| La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental | 2 | 2 | 100% |
| Número de personas que hubieren hecho uso de permisos de postnatal | 2 | 2 | 100% |
| Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el 2022 después de terminar el permiso parental | 2 | - | - |
| Promedio de días utilizados | 5 | 84 | - |

La Sociedad reconoce la importancia y el valor que sus trabajadores aportan al éxito de la organización. Por ello, ha implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- » Manual de Beneficios
- » Co financiamiento de estudios
- » Seguro de Salud complementario
- » Convenio colectivo de salud
- » Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Capacitación

(CMF 5.8, 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.8.v)

Ruta del Maipo se esfuerza por crear oportunidades constantes de aprendizaje y mejora para todos sus empleados, comprendiendo todos los niveles de la organización.

Las capacitaciones se enmarcan en un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, cuenta con un procedimiento para el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro personal interno, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

La compañía destinó un total de \$46.591.080 para el concepto de capacitación y formación durante el año 2022.

Durante el año en ejercicio, 138 personas recibieron capacitaciones de un total de 166.

Ruta del Maipo

| FORMACIÓN POR CARGO 2022 | Nº MUJERES | Nº HOMBRES | MEDIA HORAS MUJERES | MEDIA HORAS HOMBRES | % MUJERES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL) | % HOMBRES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL) |
|--------------------------|------------|------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Alta gerencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| Gerentes | 2 | 9 | 6,64 | 6,92 | 1,20% | 5,42% |
| Jefaturas | 3 | 14 | 9,11 | 11,48 | 1,81% | 8,43% |
| Operario | 5 | 14 | 12,83 | 14,24 | 3,01% | 8,43% |
| Administrativo | 21 | 11 | 12,90 | 14,18 | 12,65% | 6,63% |
| Auxiliar | 0 | 2 | 0 | 14 | 0,00% | 1,20% |
| Otros profesionales | 10 | 11 | 36,25 | 28,09 | 6,02% | 6,63% |
| Otros técnicos | 7 | 29 | 13,82 | 21,01 | 4,22% | 17,47% |

En términos generales, las materias que se abordaron se pueden distribuir en distintos ejes temáticos:

- » **Materias de Liderazgo:** fortalecen la marca de liderazgo y los comportamientos deseados de nuestros líderes, promoviendo la colaboración y el intercambio de ideas y experiencias. Al mismo tiempo, se les presentan nuevos conocimientos y herramientas que mejoran su capacidad de liderazgo en las personas, procesos y la organización en su conjunto.
- » **Materias de Excelencia:** capturan, mantienen y difunden el conocimiento clave de la empresa, garantizando su movilidad y sostenibilidad a través de la formación específica y la estimulación de la innovación.
- » **Materias de Desarrollo:** abordan temas relacionados con las competencias blandas transversales de la empresa, apoyando el logro de resultados más efectivos y estimulando el desempeño elevado de los trabajadores.

CUMPLIMIENTO LEGAL

(CMF 8.2.2, 5.9)

La compañía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Asimismo, cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con nuestro reglamento

especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.





7

GESTIÓN DE PROVEEDORES

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

CATEGORÍAS DE PROVEEDORES

(CMF 7.3)

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer, desde una perspectiva de mejora continua.

Para ello, Ruta del Maipo cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras en descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- » **Proveedores críticos:** Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- » **Proveedores relevantes:** Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- » **Proveedores rutinarios:** Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- » Calidad de los bienes y/o servicios.
- » Cumplimiento de plazos.
- » Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- » Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- » Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2022, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos, donde el 90% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

142 Número de proveedores evaluados en sostenibilidad

91%

% de proveedores evaluados en sostenibilidad

91%

% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad

100%

Porcentaje de proveedores críticos evaluados según criterios establecidos por la empresa

90%+
de 90 puntos

puntuación promedio de las evaluaciones

PAGO A PROVEEDORES

(CMF 6.2.ii)

Existe un compromiso de pago alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Indique número total de proveedores | 313 |
| Monto Pagado | \$ 37.155.362.218 |

Total de Facturas

| RANGO | |
|--------------------|------|
| Hasta 30 Días | 6319 |
| Entre 31 y 60 Días | 216 |
| Mas de 60 Días | 23 |
| Total general | 6558 |

Montos y moneda

CLP

| RANGO | SUMA | |
|--------------------|------------------|---------|
| Hasta 30 Dias | \$47.498.096.588 | 98,66% |
| Entre 31 y 60 Dias | \$ 597.128.876 | 1,24% |
| Mas de 60 Dias | \$ 46.381.130 | 0,10% |
| Total general | \$48.141.606.594 | 100,00% |

USD

| RANGO | SUMA | |
|--------------------|----------------|-----|
| Hasta 30 Dias | USD 189.510,81 | 96% |
| Entre 31 y 60 Dias | USD 8.000,00 | 4% |
| Mas de 60 Dias | USD 890,00 | 0% |
| Total general | USD 198.400,81 | |

Etapa de Construcción

(CMF 6.2.iii)

Para el período existen 2 proveedores que concentran el 10% o más de las compras. Los principales proveedores para la construcción y explotación de la concesión son los siguientes:

| RAZÓN SOCIAL | RUT | MONTO | PORCENTAJE |
|-----------------------------|--------------|---------------|------------|
| Globe Facility Services SpA | 77.017.431-7 | 5.011.806.811 | 13,03% |
| Constructora Conpax SpA | 79.637.370-9 | 4.699.580.428 | 12,22% |

EURO

| RANGO | SUMA | |
|---------------|---------------|------|
| Hasta 30 Dias | EUR 30.982,45 | 100% |
| Total general | EUR 30.982,45 | |

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.



HECHOS ESENCIALES

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

| FECHA | ASUNTO |
|------------------|--|
| 26 de enero 2022 | La renuncia voluntaria del Presidente del Directorio, Bernardo Vargas Gibsone. |
| 11 de marzo 2022 | Fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas. |
| 24 de marzo 2022 | Designación del directorio vigente y designación de auditores (EY SpA). |
| 4 de julio 2022 | Composición del actual Directorio, nombrándose como presidente a Juan Emilio Posada. |

9

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramente que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2022 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es veraz.



Juan Emilio Posada Echeverri

Presidente



Alejandro Ferreiro Yazigi

Director



José De Gregorio Rebeco

Director



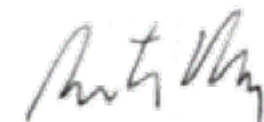
Eduardo Larrabe Lucero

Director



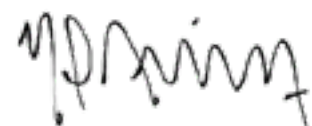
Cristián Herrera Barriga

Director



Santiago Montenegro Trujillo

Director



Nicolás Azcuénaga Ramírez

Gerente General



Miguel Carrasco Rodríguez

Gerente General



10

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS
Y COMITÉ DE DIRECTORES

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

En esta Memoria Anual del ejercicio 2022 de Ruta del Maipo, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.



11

INFORMES FINANCIEROS

Adjuntos en Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO

isa

INTERVIAL

Estados Financieros

**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero 2022.

Santiago, 23 de febrero de 2023



Gastón Villarroel O.
EY Audit Ltda.

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento**

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6A | 152.544.321 | 63.329.843 |
| Otros activos financieros, corrientes | 6B | 216.815.073 | 186.961.367 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 7A | 2.553.809 | 1.146.156 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 6C | 33.293.174 | 25.039.845 |
| Inventarios, corrientes | 8 | 695.524 | 617.308 |
| Activos por impuestos, corrientes | 9A | 109.729 | 80.621 |
| Activos corrientes totales | | 406.011.630 | 277.175.140 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 6D | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía. | 10 | 40.291 | 228.472 |
| Propiedades, plantas y equipo | 11 | 322.889 | 661.401 |
| Total de activos no corrientes | | 1.172.072.845 | 1.143.486.009 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 1.578.084.475 | 1.420.661.149 |
| PASIVOS | Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 13A | 109.852.148 | 50.062.194 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 13B | 13.414.007 | 11.350.696 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 15B | 1.356.385 | 1.276.177 |
| Otras provisiones, corrientes | 17A | 13.557.331 | 12.111.029 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 9B | 1.207.828 | 2.201.210 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 16 | 279.424 | 240.280 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 7B | 698.313 | 420.424 |
| Pasivos corrientes totales | | 140.365.436 | 77.662.010 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 13A | 826.536.836 | 798.150.426 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 13B | 64.671 | 242.442 |
| Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes | 12A | 107.374.738 | 110.045.521 |
| Total de pasivos no corrientes | | 933.976.245 | 908.438.389 |
| TOTAL PASIVOS | | 1.074.341.681 | 986.100.399 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | 18A | 85.214.500 | 85.214.500 |
| Ganancias acumuladas | | 418.528.294 | 345.594.873 |
| Otras reservas | 18D | 0 | 3.751.377 |
| Patrimonio total | | 503.742.794 | 434.560.750 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 1.578.084.475 | 1.420.661.149 |

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA | Nota | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|-------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 57.849.985 | 74.154.152 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 21A | (4.465.476) | (4.520.652) |
| Otros gastos por naturaleza | 22 | (46.085.676) | (60.705.385) |
| Gasto por depreciación y amortización | 10-11 | (606.601) | (785.892) |
| Ingresos financieros | 24 | 142.439.831 | 138.076.035 |
| Costos financieros | 25 | (46.858.691) | (43.651.066) |
| Otras ganancias (perdidas) | 23 | (329.413) | (1.444.761) |
| Diferencias de cambio | | 1.898.092 | 2.648.335 |
| Resultados por unidades de reajuste | 26 | (33.579.412) | (60.076.633) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 70.262.639 | 43.694.133 |
| Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias | 12B | 2.670.783 | (216.122) |
| Ganancia | | 72.933.422 | 43.478.011 |
| Ganancia por acción | | | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | 19 | 72,93 | 43,48 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | 72,93 | 43,48 |
| Cantidad de acciones | | 1.000.000 | 1.000.000 |
| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
| Ganancia | | 72.933.422 | 43.478.011 |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | 18D | 0 | 790.013 |
| Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | 18D | (3.751.377) | (1.429.285) |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo | | (3.751.377) | (639.272) |
| Impuestos a las ganancias relacionados con otro resultado integral | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | 12A | 0 | (213.303) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral | | 0 | (213.303) |
| Total otro resultados integrales | | (3.751.377) | (852.575) |
| Total resultados integrales | | 69.182.045 | 42.625.436 |

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO | Nota | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 211.374.703 | 184.508.338 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (78.756.844) | (91.163.232) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (3.779.864) | (3.752.979) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (2.484.280) | (1.028.523) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo. | | 7.358 | 158.894 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | | 126.361.073 | 88.722.498 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (84.096) | 0 |
| Intereses recibidos | | 11.290.028 | 2.033.692 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 28 | 19.552.915 | 35.323.773 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 30.758.847 | 37.357.465 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Reembolsos de préstamos | 13A | (26.042.235) | (38.222.113) |
| Dividendos pagados | 18B | 0 | (55.588.032) |
| Intereses pagados | 13A | (14.504.071) | (15.464.403) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 28 | (27.359.136) | (32.135.902) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (67.905.442) | (141.410.450) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 89.214.478 | (15.330.487) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 63.329.843 | 78.660.330 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6A | 152.544.321 | 63.329.843 |

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

| Estado de cambios en el patrimonio | Nota | Capital emitido M\$ | Reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------|------------------------|--|-----------------------|--|-------------------------|
| | | | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Total reservas M\$ | | |
| Patrimonio al 1 de enero de 2022 | | 85.214.500 | 3.751.377 | 3.751.377 | 345.594.873 | 434.560.750 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | 72.933.421 | 72.933.421 |
| Otro resultado integral | 18D | 0 | (3.751.377) | (3.751.377) | 0 | (3.751.377) |
| Total resultado integral | | 0 | (3.751.377) | (3.751.377) | 72.933.421 | 69.182.044 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | | 0 | (3.751.377) | (3.751.377) | 72.933.421 | 69.182.044 |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 | | 85.214.500 | 0 | 0 | 418.528.294 | 503.742.794 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | 43.478.011 | 43.478.011 |
| Otro resultado integral | 18D | 0 | (852.575) | (852.575) | 0 | (852.575) |
| Total resultado integral | | 0 | (852.575) | (852.575) | 43.478.011 | 42.625.436 |
| Dividendos | 18B | | | | (55.588.032) | (55.588.032) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | | 0 | (852.575) | (852.575) | (12.110.021) | (12.962.596) |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 | | 85.214.500 | 3.751.377 | 3.751.377 | 345.594.873 | 434.560.750 |

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | Página |
|--|--------|
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL | 8 |
| 1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES | 8 |
| 1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD | 8 |
| 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | 9 |
| 1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN | 9 |
| 1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS..... | 10 |
| 1.6 PUESTAS EN SERVICIO | 11 |
| 1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN | 12 |
| 1.8. PAGOS AL ESTADO..... | 17 |
| NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN | 17 |
| 2.1 ESTADOS FINANCIEROS | 17 |
| 2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN..... | 17 |
| 2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE | 17 |
| 2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD | 18 |
| NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 19 |
| 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 19 |
| 3.2 ACTIVOS FINANCIEROS | 19 |
| 3.3 DETERIORO ACTIVOS..... | 22 |
| 3.4 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN | 23 |
| 3.5 EXISTENCIAS..... | 23 |
| 3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA | 23 |
| 3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO | 23 |
| 3.8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 24 |
| 3.9 PASIVOS FINANCIEROS..... | 24 |
| 3.10 PROVISIONES..... | 25 |
| 3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS | 25 |
| 3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS | 25 |
| 3.13 VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS..... | 26 |
| 3.14. MEDIO AMBIENTE | 26 |
| 3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS..... | 26 |
| 3.16 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS..... | 26 |
| 3.17 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS | 27 |
| 3.18 GANANCIAS POR ACCIÓN | 27 |
| 3.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 27 |
| 3.20 CAPITAL EMITIDO | 27 |
| 3.21 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN..... | 27 |
| NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS | 28 |
| 4.1. RIESGO DE MERCADO | 28 |
| 4.2. RIESGO FINANCIERO | 28 |
| 4.3 RIESGOS OPERACIONALES..... | 31 |
| 4.4 GESTIÓN DE CAPITAL | 31 |

| | |
|--|----|
| NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES..... | 31 |
| NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS..... | 38 |
| A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 38 |
| B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES..... | 39 |
| C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES: | 40 |
| D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 42 |
| NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS | 47 |
| NOTA 8 – INVENTARIOS | 47 |
| NOTA 8 – INVENTARIOS (CONTINUACIÓN) | 48 |
| NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 48 |
| A) ACTIVOS POR IMPUESTOS | 48 |
| B) PASIVOS POR IMPUESTOS | 49 |
| NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA..... | 49 |
| NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | 50 |
| NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS..... | 51 |
| A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS..... | 51 |
| B) INGRESO/GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS..... | 53 |
| C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS A TASA EFECTIVA..... | 53 |
| NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES | 54 |
| A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:..... | 55 |
| B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: | 59 |
| C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO | 59 |
| D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO | 60 |
| E) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA..... | 60 |
| NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA..... | 61 |
| NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 62 |
| A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS..... | 62 |
| B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS..... | 62 |
| C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS..... | 63 |
| D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD..... | 63 |
| E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA..... | 63 |
| NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 64 |
| NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 64 |
| A) PROVISIONES | 64 |
| B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS..... | 65 |
| C) PASIVOS CONTINGENTES..... | 71 |

| | |
|--|----|
| NOTA 18 - PATRIMONIO..... | 77 |
| A) CAPITAL..... | 77 |
| B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE..... | 77 |
| C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS. | 77 |
| D) RESERVAS DE COBERTURA..... | 77 |
| NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN..... | 78 |
| NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS..... | 78 |
| NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 78 |
| NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA..... | 79 |
| NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)..... | 80 |
| NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS..... | 80 |
| NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS..... | 80 |
| NOTA 26 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES..... | 81 |
| NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS..... | 81 |
| NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN..... | 83 |
| NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE..... | 84 |
| NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES..... | 86 |
| NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES..... | 88 |

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 03 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2004, reducida a escritura pública de fecha 4 de enero de 2005, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 2 de febrero de 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2005, la Sociedad Concesionaria modificó su Artículo Primero según lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Ordinario Número cero nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, precisando que el nombre de fantasía “Autopista del Maipo S.A.” sólo puede ser utilizado para fines de publicidad o propaganda.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió el 18 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad Concesionaria modificó el Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad será remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas."

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió el 3 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria aumentó el número directores de cinco miembros a siete.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

| Nombre | Ubicación |
|-----------------|----------------------------------|
| Nueva Angostura | Km. 54 de la Ruta 5 Sur |
| Quinta | Km. 163 de la Ruta 5 Sur |
| Río Maipo | Km. 19 del Acceso Sur a Santiago |

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2022 fueron las siguientes:

| Categorías de vehículos | Troncales | Laterales | Troncales | Laterales |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | R5 | R5 | ASS | ASS |
| | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Motos | 900 | 200 | 300 | 100 |
| Vehículos livianos | 2.900 | 700 | 1.000 | 500 |
| Vehículos livianos con remolque | 4.400 | 1.100 | 1.400 | 700 |
| Buses con 2 ejes | 5.300 | 1.300 | 1.700 | 1.000 |
| Camiones con 2 ejes | 5.300 | 1.300 | 1.700 | 1.000 |
| Buses con más de 2 ejes | 9.400 | 2.300 | 3.000 | 1.700 |
| Camiones con más de 2 ejes | 9.400 | 2.300 | 3.000 | 1.700 |

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7 para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, De acuerdo con numeral 5.4.1 se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente, Tocornal Oriente, Troncal Angostura y Troncal Quinta, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La adición antes señalada se efectuó sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año.

| Categorías de vehículos | Monto a adicionar \$ |
|---------------------------------|-------------------------|
| Motos | 0 |
| Vehículos livianos | 100 |
| Vehículos livianos con remolque | 100 |
| Buses con 2 ejes | 200 |
| Camiones con 2 ejes | 200 |
| Buses con más de 2 ejes | 300 |
| Camiones con más de 2 ejes | 300 |

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 1 de febrero de 2008, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 7 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007.

Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Ruta del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2”, descritas en dichos documentos; (ii) las “Obras de Impacto Territorial”; (iii) las “Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales”; y, (iv) las “Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto”, incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y “Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

En el mes de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multi operación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OOPP, Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 “Obras Parque La Serena”; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 “Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó” y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 “Acceso Provisorio El Recurso”. El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 IVA incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75 mil UF.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación con el Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se inició a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 salió tramitada la Resolución DGC N°1077 (E) con lo que se dió inicio a la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de mayo de 2021 y mediante Ordinario N°17.305 se procedió por parte del MOP a recepción las obras “Construcción de Puente Peuco Calle Servicio Oriente km 59.100” y mediante DS N° 129 de julio 2021 se ratifican las condiciones establecidas en resolución DGC N° 1077. En la actualidad se está a la espera de la tramitación del decreto respectivo que establezca las compensaciones con el MOP. Se envió última versión de la Ingeniería para la aprobación final del PID y se está a la espera de la obtención de la opinión favorable respecto a la ejecución de las obras por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Con fecha 23 de julio de 2021 se tramita Resolución DGC N° 025, la cual establece las condiciones para el desarrollo de las obras Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III, en concordancia con el Proyecto Par Vial Calles de Servicio lado oriente, en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de agosto de 2022 salió tramitada la Resolución DGC N°0036 (E) con lo que se dio inicio a la construcción de las Obras civiles para la plaza de peaje Troncal Quinta y el equipamiento tecnológico sistema de Free Flow para la Plaza de Peaje Troncal Quinta. Para lo anterior se dispone de un plazo de 7 meses para la ejecución de las obras y puesta en marcha del sistema Free Flow.

Con fecha 22 de agosto del 2022 y según consta en Ordinario de la Inspección Fiscal N°18.905 se otorga la recepción provisoria de las Obras “Terceras pistas Ruta 5 Sur, Tramo 3, Km 58 al Km 70” y “Ampliación área de estacionamientos camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”. Así mismo, con fecha 28 de octubre del 2022 se otorgó por parte del MOP la Recepcion definitiva de las obras antes mencionadas según consta en Ordinario N° 19.075.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 25 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 125, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°9, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Troncal Quinta. Con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante ORD N° 19.205, la Inspección Fiscal aprobó la Fase 3 del proyecto y validó el inicio del cobro en la modalidad Free Flow en la plaza de Peaje Troncal Quinta, a partir de las 10:00 hrs del día 23.12.22.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2022 el total anual es de UF 731.737,56).

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2021. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

| Fecha | CL \$/ UF | CL \$/ US\$ |
|------------|-----------|-------------|
| 31/12/2022 | 35.110,98 | 855,86 |
| 31/12/2021 | 30.991,74 | 844,69 |

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Sociedad.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias:

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados as condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. La estimación se determina en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 mantiene un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad mantenía una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido esta fue pagada con fecha 15 de junio 2022. Esta cobertura tuvo como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afectaba el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap).

Este swap transformaba los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protegía del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubrían los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable fue de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documento desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado. Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.5 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

| Clases de activos | Vida útil Mínima | Vida útil Máxima | Vida útil promedio ponderado |
|--------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| Vehículos de motor | 36 | 84 | 60 |
| Maquinarias y equipos | 36 | 60 | 48 |
| Mobiliario y enseres | 36 | 36 | 36 |
| Instalaciones en general | 36 | 60 | 48 |

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.8 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses.

3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Pasivos por arrendamientos

La sociedad adoptó a partir del 01 enero 2019 la NIIF 16 “arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.12 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo a NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.21 Cambios en presentación

Durante este periodo no existen cambios.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ya no mantiene una deuda en moneda extranjera ya que se pagó con fecha 15 de junio la que se encontraba cubierta por un cross currency swap, el cual también ya no está vigente, ya que sigue la suerte del principal.

| | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|----------------------------------|-------------|---------|-------------|--------|
| | M\$ | % | M\$ | % |
| Deuda en unidad de fomento | 748.918.820 | 100,00% | 651.519.522 | 98,47% |
| Deuda en moneda extranjera (USD) | 0 | 0,00% | 10.093.091 | 1,53% |

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2022, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 7.489.188 y hubiera aumentado en M\$ 7.489.188 ante una disminución de 1% en la UF.

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) se indica que se reconoce el efecto de variación acumulada de UF en los estados financieros ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma a un cambio de entorno por mayor inflación, de la misma forma como actualmente son ajustados los pasivos financieros (Bonos, Créditos bancarios e Infraestructura) que también se encuentran en UF, y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permitan que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo financiero.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 900 con renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces, según nota 13 E).

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

| Obligaciones con el Público (bonos) | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Vencimiento a 1 año | 81.925.620 | 24.039.375 |
| Vencimiento entre 1 y 5 años | 472.187.064 | 388.759.930 |
| Vencimiento entre 5 y 10 años | 194.806.136 | 262.759.592 |

| Obligaciones con el MOP | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Vencimiento a 1 año | 26.801.069 | 22.677.820 |
| Vencimiento entre 1 y 5 años | 92.050.233 | 77.855.215 |
| Vencimiento a más de 5 años | 87.680.898 | 94.354.450 |

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles menores a 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

| Inversiones en instrumentos financieros | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos Mutuos | 38.894.327 | 9.908.864 |
| Depósitos a Plazo | 112.757.474 | 52.197.433 |

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien los ingresos por peaje mayoritariamente se perciben de inmediato (pago efectivo por pasada), existe un porcentaje de los recaudos generados por peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo con el contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que el MOP compensará deuda incobrable con antigüedad mayor a 15 meses según lo establecido en el convenio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Sociedad - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

En relación con los riesgos, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 2.527.558 y aumento de M\$ 2.527.558, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están reguladas por el MOP, además de estar normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en el Contrato de Emisión de Bonos Locales. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionista respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|--|
| IFRS 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| IAS 16 | Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto | 1 de enero de 2022 |
| IAS 37 | Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato | 1 de enero de 2022 |
| IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41 | Mejoras anuales a las normas 2018-2020 | 1 de enero de 2022 |

5.1.1 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.2 IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.3 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La Sociedad continúa evaluando el impacto de la enmienda, sin embargo, estima que no tiene un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.4 IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------|----------------------------------|--|
| IFRS 17 | Contratos de Seguro | 1 de enero de 2023 |

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía no aplicara esta norma ya que no es esta asociada a su operación.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| IAS 8 | Definición de la estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| IAS 12 | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

| Activos financieros | Ref. | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | a) | 152.544.321 | 63.329.843 |
| Otros activos financieros corrientes | b) | 216.815.073 | 186.961.367 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | c) | 33.293.174 | 25.039.845 |
| Otros activos financieros no corrientes | d) | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 |
| Total Activos financieros | | 1.574.362.233 | 1.417.927.191 |

A) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| Efectivo | | |
| Saldos en bancos | 892.520 | 1.223.546 |
| Total efectivo | 892.520 | 1.223.546 |
| Equivalentes al efectivo | | |
| Depósitos a plazo a menos de 90 días | 112.757.474 | 52.197.433 |
| Valores negociables de fácil liquidación | 38.894.327 | 9.908.864 |
| Total equivalentes al efectivo | 151.651.801 | 62.106.297 |
| Total de efectivo y equivalentes al efectivo | 152.544.321 | 63.329.843 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

| Depósitos a plazo inferior a 90 días | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------|--------------------|-------------------|
| Depósitos a Plazo | | | |
| Banco Scotiabank | CLP | 35.862.972 | 0 |
| Banco Itaú Corpbanca | CLP | 39.642.950 | 19.400.661 |
| Banco Santander | CLP | 0 | 2.558.663 |
| Banco de Crédito e Inversiones | CLP | 37.251.552 | 30.238.109 |
| Total Depósitos a plazo inferior a 90 días | | 112.757.474 | 52.197.433 |

El detalle de los Fondos Mutuos y Pactos con compromiso de retroventa es el siguiente:

| Valores negociables | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------|-------------------|-------------------|
| Fondos Mutuos | | | |
| Banco Estado Administradora General de Fondos | CLP | 38.894.327 | 3.700.113 |
| Banco de Crédito e Inversiones Administradora General de Fondos | CLP | 0 | 6.208.751 |
| Total Fondos Mutuos | | 38.894.327 | 9.908.864 |

B) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

| Otros activos financieros corrientes | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|--------|--------------------|--------------------|
| Depósitos a Plazo | | | |
| Banco Itaú Corpbanca | CLP | 309.606 | 19.862.521 |
| Subtotal Depósitos a Plazo | | 309.606 | 19.862.521 |
| Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d) | | | |
| Porción corriente | UF | 216.505.467 | 167.098.846 |
| Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d) | | 216.505.467 | 167.098.846 |
| Total Otros activos financieros corrientes | | 216.815.073 | 186.961.367 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

C) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------|-------------------|-------------------|
| IVA por cobrar al MOP (1) | CLP | 5.356.156 | 5.774.734 |
| Otras cuentas por cobrar al MOP | CLP | 31.239 | 301.303 |
| Recaudos por cobrar | CLP | 27.813.653 | 18.836.955 |
| Cuentas corrientes con el personal | CLP | 92.126 | 126.568 |
| Otros | CLP | 0 | 285 |
| Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 33.293.174 | 25.039.845 |

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

| Cuentas por cobrar | No vencida M\$ | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 150 días M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| Ministerio Obras Públicas | 2.661.054 | 0 | 2.726.341 | 0 | 0 | 0 | 5.387.395 |
| Recaudos (*) | 22.944.167 | 1.174.992 | 1.246.773 | 815.572 | 80.411 | 1.551.738 | 27.813.653 |
| Cuentas corrientes con el personal | 92.126 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 92.126 |
| Total Cuentas por cobrar | 25.697.347 | 1.174.992 | 3.973.114 | 815.572 | 80.411 | 1.551.738 | 33.293.174 |

(*) Corresponde a Peajes Manuales y Telepeaje

Al 31 de diciembre de 2021

| Cuentas por cobrar | No vencida M\$ | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 150 días M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| Ministerio Obras Públicas | 3.116.466 | 2.880.386 | 0 | 0 | 45.345 | 33.840 | 6.076.037 |
| Recaudos (*) | 6.374.535 | 2.229.991 | 6.600.021 | 898.256 | 805.864 | 1.928.288 | 18.836.955 |
| Cuentas corrientes con el personal | 126.568 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 126.568 |
| Otros | 285 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 285 |
| Total Cuentas por cobrar | 9.617.854 | 5.110.377 | 6.600.021 | 898.256 | 851.209 | 1.962.128 | 25.039.845 |

(*) Corresponde a Peajes Manuales y Telepeaje.

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

Consecuentemente, el importe actual representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuya diferencia respecto al 31 de diciembre de 2021 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas Tramo III en virtud del Decreto Supremo N° 1 del 05 de enero de 2018 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 06 de mayo de 2019 con Ferrovial Agromán Chile.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

| Deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG) | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Estimación de deudores comerciales | 6.234.847 | 3.861.974 |
| Total | 6.234.847 | 3.861.974 |

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los deudores incobrables, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

| Provisión deudores incobrables | Moneda | No vencida M\$ | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 150 días M\$ | Total M\$ |
|---|--------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| Provisión deudores incobrables | CLP | 502.165 | 594.708 | 522.927 | 479.950 | 491.408 | 3.643.689 | 6.234.847 |
| Total Provisión deudores incobrables | | 502.165 | 594.708 | 522.927 | 479.950 | 491.408 | 3.643.689 | 6.234.847 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Provisión deudores incobrables | No vencida M\$ | 0 a 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 150 días M\$ | Total M\$ |
|---|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| Provisión deudores incobrables | 317.278 | 424.782 | 323.758 | 276.894 | 238.312 | 2.280.950 | 3.861.974 |
| Total Provisión deudores incobrables | 317.278 | 424.782 | 323.758 | 276.894 | 238.312 | 2.280.950 | 3.861.974 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra en el siguiente cuadro:

| Provisión deudores comerciales | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial. | 3.861.974 | 2.682.266 |
| Variación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio. | (1.809.062) | (1.424.292) |
| Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio. | 4.181.935 | 2.604.000 |
| Total | 6.234.847 | 3.861.974 |

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando se estima de acuerdo a NIIF 9.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Efecto en resultado de la provisión en el ejercicio | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores comerciales. | 4.181.935 | 2.604.000 |
| Total | 4.181.935 | 2.604.000 |

D) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar periodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios. De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión De acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad De acuerdo con IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

d.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Activo financiero por acuerdo de concesión | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 1.309.694.982 | 1.263.958.690 |
| Ingresos por servicios de operación (+) | 42.739.458 | 37.567.251 |
| Ingresos por servicios de construcción (+) | 12.624.072 | 35.007.674 |
| Intereses por cobrar (+) | 125.863.125 | 133.980.895 |
| Reconocimiento D.S. N°293 (+) | 680.454 | 916.765 |
| Cobros acuerdo concesión (-) (1) | (174.448.962) | (158.780.730) |
| Compensaciones según Convenios (+/-) (2) | (3.440.572) | (3.052.007) |
| Reajuste | 79.683.902 | 0 |
| Ajuste Infraestructura (-) | (5.181.327) | 96.444 |
| Total Activo financiero por acuerdo de concesión | 1.388.215.132 | 1.309.694.982 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

| Cobros acuerdo concesión | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos por recaudos de peajes | (174.414.145) | (158.735.385) |
| Ingresos por sobrepeso | (34.817) | (45.345) |
| Total cobros acuerdo concesión | (174.448.962) | (158.780.730) |

(2) Las compensaciones según convenio se detallan a continuación:

| Compensaciones según Convenio | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Convenio Ad Referéndum 7 | (4.044.375) | (4.893.790) |
| Convenio Ad Referéndum 8 (Tag/No Identificables/Otros) | (2.486.158) | (399.273) |
| Convenio Ad Referéndum 8 (Incobrables) * | 3.496.567 | 2.895.515 |
| Otras Compensaciones | (406.606) | (654.459) |
| Total cobros acuerdo concesión | (3.440.572) | (3.052.007) |

(*) Corresponde a compensaciones establecidas según contrato, entre ellos las adiciones en la plaza de tarifas establecidas y otros conceptos.

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

| Activo financiero por acuerdo de concesión | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Porción corriente | 216.505.467 | 167.098.846 |
| Porción no corriente | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 |
| Total Activo financiero por acuerdo de concesión | 1.388.215.132 | 1.309.694.982 |

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

| Valor razonable del activo financiero | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ | Valor libro M\$ | Valor razonable M\$ |
| Activos financieros corrientes | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 152.544.321 | 152.544.321 | 63.329.843 | 63.329.843 |
| Otros activos financieros corrientes | 216.815.073 | 216.815.073 | 186.961.367 | 186.961.367 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 33.293.174 | 33.293.174 | 25.039.845 | 25.039.845 |
| Total Activos financieros corrientes | 402.652.568 | 402.652.568 | 275.331.055 | 275.331.055 |
| Activos financieros no corrientes | | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 1.171.709.665 | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 | 1.142.596.136 |
| Total Activos financieros no corrientes | 1.171.709.665 | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 | 1.142.596.136 |
| Total Activos financieros | 1.574.362.233 | 1.574.362.233 | 1.417.927.191 | 1.417.927.191 |

Con fecha 01 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se ha realizado un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los presentes estados financieros, son reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

| Reconocimiento cambio Estimación activo Financiero | 31/12/2022 M\$ |
|--|-------------------|
| Reajustes | 79.683.902 |
| Total efectos reconocidos en resultados | 79.683.902 |

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

A) Los activos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Activos no financieros | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------|-------------------|-------------------|
| Seguros anticipados (*) | CLP | 1.817.776 | 951.342 |
| Anticipos a proveedores | CLP | 736.033 | 194.814 |
| Total Otros activos no financieros, corrientes | | 2.553.809 | 1.146.156 |

(*) En marzo de 2022 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta el 01 de septiembre de 2023.

B) Los pasivos no financieros para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Otros pasivos no financieros, corrientes | Moneda | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------|-------------------|-------------------|
| Ingresos percibidos por adelantado | CLP | 623.439 | 420.424 |
| Ingresos por aclarar | CLP | 74.874 | 0 |
| Total Otros Pasivos no financieros, corrientes | | 698.313 | 420.424 |

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Inventarios | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Materiales para vías | 491.044 | 491.044 |
| Tag | 204.480 | 126.264 |
| Total Inventarios | 695.524 | 617.308 |

NOTA 8 – INVENTARIOS (CONTINUACIÓN)

Los cambios en el valor de los inventarios en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Movimientos | Materiales para vías M\$ | Tag M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------|
| Saldo inicial | 491.044 | 126.264 | 617.308 |
| Incorporaciones | 0 | 442.057 | 442.057 |
| Consumos | 0 | (363.841) | (363.841) |
| Total Inventarios | 491.044 | 204.480 | 695.524 |

| Movimientos | Materiales para vías M\$ | Tag M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------|
| Saldo inicial | 209.432 | 229.417 | 438.849 |
| Incorporaciones | 281.612 | 102.624 | 384.236 |
| Consumos | 0 | (205.777) | (205.777) |
| Total Inventarios | 491.044 | 126.264 | 617.308 |

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

A) Activos por impuestos

| Activos por impuestos corrientes | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Crédito por gastos de capacitación | 109.729 | 80.621 |
| Total por activos por impuestos corrientes | 109.729 | 80.621 |

NOTA 9 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)**B) Pasivos por impuestos**

| Pasivos por impuestos corrientes | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| IVA Débito Fiscal | 1.207.828 | 2.201.210 |
| Total por pasivos por impuestos corrientes | 1.207.828 | 2.201.210 |

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo | 1.429.533 | 1.429.533 |
| Amortización Acumulada Intangible Software | (1.389.242) | (1.201.061) |
| Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 40.291 | 228.472 |

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Movimientos periodo 2022 | 31/12/2022 M\$ | TOTAL M\$ |
|---|--------------------------|---------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2022 | 228.472 | 228.472 |
| Gastos por Amortización | (188.181) | (188.181) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 40.291 | 40.291 |

| Movimientos periodo 2021 | 31/12/2021 M\$ | TOTAL M\$ |
|---|--------------------------|---------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2021 | 472.667 | 472.667 |
| Gastos por Amortización | (244.195) | (244.195) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2021 | 228.472 | 228.472 |

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

| Propiedades, planta y equipo, neto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Vehículos propios | 55.027 | 56 |
| Vehículos de motor - derechos de uso | 163.996 | 405.390 |
| Maquinarias y equipos | 40.675 | 46.285 |
| Instalaciones | 3.773 | 20.977 |
| Instalaciones - derechos de uso | 59.418 | 188.693 |
| Total Propiedades, plantas y equipos, neto | 322.889 | 661.401 |

| Propiedades, planta y equipo, bruto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Vehículos propios | 186.010 | 117.311 |
| Vehículos de motor - derechos de uso | 1.051.267 | 1.081.083 |
| Maquinarias y equipos | 399.273 | 383.876 |
| Mobiliario y enseres | 20.198 | 20.198 |
| Instalaciones | 151.076 | 151.076 |
| Instalaciones - derechos de uso | 669.872 | 669.872 |
| Total Propiedades, plantas y equipos, bruto | 2.477.696 | 2.423.416 |

La depreciación acumulada por clases de propiedades planta y equipo es la siguiente:

| Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Vehículos propios | (130.983) | (117.255) |
| Vehículos de motor - derechos de uso | (887.271) | (675.693) |
| Maquinarias y equipos | (358.598) | (337.591) |
| Mobiliario y enseres | (20.198) | (20.198) |
| Instalaciones | (147.303) | (130.099) |
| Instalaciones - derechos de uso | (610.454) | (481.179) |
| Total depreciación acumulada | (2.154.807) | (1.762.015) |

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron los siguientes:

| Movimiento periodo 2022 | Vehículos propios M\$ | Vehículos de motor - derechos de uso M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Instalaciones M\$ | Instalaciones derechos de uso M\$ | Totales M\$ |
|---|--------------------------|---|------------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | 56 | 405.390 | 46.285 | 20.977 | 188.693 | 661.401 |
| Adiciones | 68.699 | 0 | 15.398 | 0 | 0 | 84.097 |
| Desapropiaciones | 0 | (4.189) | 0 | 0 | 0 | (4.189) |
| Gastos por depreciación | (13.728) | (237.205) | (21.008) | (17.204) | (129.275) | (418.420) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 55.027 | 163.996 | 40.675 | 3.773 | 59.418 | 322.889 |

| Movimiento periodo 2021 | Vehículos propios M\$ | Vehículos de motor - derechos de uso M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Instalaciones M\$ | Instalaciones derechos de uso M\$ | Totales M\$ |
|---|--------------------------|---|------------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2021 | 190 | 650.521 | 105.125 | 45.975 | 353.669 | 1.155.480 |
| Adiciones | 0 | 47.618 | 0 | 0 | 0 | 47.618 |
| Gastos por depreciación | (134) | (292.749) | (58.840) | (24.998) | (164.976) | (541.697) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2021 | 56 | 405.390 | 46.285 | 20.977 | 188.693 | 661.401 |

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se refieren a los siguientes conceptos:

| Conceptos de activos que generan impuestos diferidos | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Pérdidas tributarias | 179.068.955 | 160.642.185 |
| Deuda infraestructura MOP | 57.902.559 | 54.875.291 |
| Obra tributaria neta | 0 | 1.256.425 |
| Gasto activado tributario | 1.410.584 | 1.394.399 |
| Fair Value Swap neto | 0 | 8.477 |
| Otros activos | 15.914.335 | 33.912.761 |
| Total de impuestos diferidos, Activos | 254.296.433 | 252.089.539 |

| Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| Activo financiero (IFRIC 12) | 353.303.432 | 353.617.645 |
| Deuda neta | 7.589.497 | 8.517.414 |
| Otros pasivos leasing | 778.242 | 0 |
| Total de impuestos diferidos, Pasivos | 361.671.171 | 362.135.060 |
| Saldo neto en el estado de situación financiera | (107.374.738) | (110.045.521) |

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y sus efectos en resultados fueron:

| Descripción de la diferencia temporaria | Activo por impuesto diferido M\$ | Pasivo por impuesto diferido M\$ | Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$ |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Pérdidas tributarias | 18.426.770 | 0 | 18.426.770 |
| Deuda infraestructura MOP | 3.027.268 | 0 | 3.027.268 |
| Obra tributaria neta | (1.256.425) | 0 | (1.256.425) |
| Gasto activado tributario | 16.185 | 0 | 16.185 |
| Fair Value Swap neto | (8.477) | 0 | (8.477) |
| Otros activos | (17.998.426) | 0 | (17.998.426) |
| Activo financiero (IFRIC 12) | 0 | (314.213) | 314.213 |
| Deuda neta | 0 | (927.917) | 927.917 |
| Otros pasivos leasing | 0 | 778.242 | (778.242) |
| Variaciones al 31 de diciembre de 2022 | 2.206.895 | (463.888) | 2.670.783 |
| Total gasto por Impuesto a las Ganancias | 0 | 0 | 2.670.783 |

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron pasivos por impuestos diferidos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y sus efectos en resultados fueron:

| Descripción de la diferencia temporaria | Activo por impuesto diferido M\$ | Pasivo por impuesto diferido M\$ | Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$ |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Pérdidas tributarias | 1.976.560 | 0 | 1.976.560 |
| Deuda infraestructura MOP | 3.368.919 | 0 | 3.368.919 |
| Obra tributaria neta | (2.276.165) | 0 | (2.276.165) |
| Gasto activado tributario | (52.460) | 0 | (52.460) |
| Fair Value Swap neto | (73.082) | 0 | (73.082) |
| Otros activos | 8.352.269 | 0 | 8.352.269 |
| Activo financiero (IFRIC 12) | 0 | 12.348.799 | (12.348.799) |
| Deuda neta | 0 | (836.636) | 836.636 |
| Variaciones al 31 de diciembre de 2021 | 11.296.041 | 11.512.163 | (216.122) |
| Total gasto por Impuesto a las Ganancias | 0 | 0 | (216.122) |

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

| Conciliación de impuestos diferidos | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Cobertura de flujo de caja bruto | 0 | 790.013 |
| Impuesto diferido | 0 | (213.303) |

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)**B) Ingreso/Gasto por impuesto reconocido en resultados.**

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

| Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|--|--|
| Activos por impuestos diferidos | 2.206.895 | 11.296.041 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 463.888 | (11.512.163) |
| Total gasto por impuestos | 2.670.783 | (216.122) |

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad determinó la pérdida tributaria acumulada, la cual asciende a M\$ 663.218.353 (M\$ 597.373.205 al 31 de diciembre de 2021).

De acuerdo con lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos a tasa efectiva.

| Conciliación del gasto por impuestos | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|--|--|
| Resultados por impuestos utilizando tasa legal | (18.970.913) | (11.797.416) |
| Corrección monetaria perdida tributaria | 21.456.480 | 10.700.675 |
| Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos | 185.216 | 880.619 |
| (Gasto) ingreso por impuesto a tasa efectiva | 2.670.783 | (216.122) |

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2022 y 2021 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

NOTA 12 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

| Conceptos | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Tasa impositiva legal | (27,00%) | (27,00%) |
| Corrección monetaria perdida tributaria | 30,54% | 24,49% |
| Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos | 0,26% | 2,02% |
| (Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva | 3,80% | (0,49%) |

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

| Pasivos financieros | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Otros pasivos financieros, corrientes | 83.051.079 | 27.384.361 |
| Otros pasivos financieros, corrientes MOP | 26.801.069 | 22.677.833 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13.414.007 | 11.350.696 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 638.883.985 | 619.998.590 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes MOP | 187.652.851 | 178.151.836 |
| Cuentas por pagar, no corrientes | 64.671 | 242.442 |
| Total Pasivos financieros | 949.867.662 | 859.805.758 |

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

| País Institución acreedora | RUT Institución acreedora | Institución acreedora | Detalle | Moneda | Corrientes | | | No Corrientes | | | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual | | Valor nominal obligación (2) | Tasa real anual (1) | Fecha de vencimiento | | |
|--|---------------------------|------------------------------|----------------------|--------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------|------------------------------|---------------------|----------------------|------------|---|
| | | | | | Vencimientos | | Total corrientes | Vencimientos | | | | Total no corrientes | % Moneda | | | | M\$ | % |
| | | | | | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | 31/12/2022 | 1 hasta 3 años | más de 3 hasta 5 años | más de 5 años | | 31/12/2022 | | | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | | | | | | | | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie C | UF | 433.770 | 67.881.212 | 68.314.982 | 127.463.673 | 0 | 0 | 127.463.673 | Semestral | 8,01% | UF | 203.643.684 | 4,85% | 2025-06-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie D | UF | 491.603 | 0 | 491.603 | 65.361.227 | 137.064.064 | 116.103.630 | 318.528.921 | Semestral | 4,97% | UF | 348.401.809 | 3,20% | 2030-12-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie E | UF | 19.628 | 14.044.392 | 14.064.020 | 5.266.647 | 0 | 113.867 | 5.380.514 | Semestral | 1,80% | UF | 19.311.039 | 2,30% | 2024-12-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie F | UF | 180.474 | 0 | 180.474 | 44.390.576 | 84.342.095 | 58.778.206 | 187.510.877 | Semestral | 1,21% | UF | 177.562.304 | 2,30% | 2030-12-15 | |
| Chile | 61.202.000-0 | Ministerio de Obras Publicas | Infraestructura Vial | UF | 0 | 26.801.069 | 26.801.069 | 54.524.836 | 37.525.397 | 95.602.618 | 187.652.851 | Semestral | - | UF | 206.532.201 | - | 2033-01-31 | |
| Total otros pasivos financieros | | | | | 1.125.475 | 108.726.673 | 109.852.148 | 297.006.959 | 258.931.556 | 270.598.321 | 826.536.836 | | | | 955.451.037 | | | |

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2021:

| País Institución acreedora | RUT Institución acreedora | Institución acreedora | Detalle | Moneda | Corrientes | | | No Corrientes | | | Tipo de amortización | Tasa efectiva anual | | Valor nominal obligación (2) | Tasa real anual (1) | Fecha de vencimiento | | |
|--|---------------------------|------------------------------|----------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|----------|------------------------------|---------------------|----------------------|------------|---|
| | | | | | Vencimientos | | Total corrientes | Vencimientos | | | | Total no corrientes | % Moneda | | | | M\$ | % |
| | | | | | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | 31/12/2021 | 1 hasta 3 años | más de 3 hasta 5 años | más de 5 años | | 31/12/2021 | | | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | | | | | | | | |
| Chile | 0-E | Wilmington Trust * | Bonos 144 A | USD | 35.083 | 10.066.040 | 10.101.123 | 0 | 0 | 0 | 0 | Semestral | 8,10% | USD | 10.093.092 | 7,37% | 2022-06-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie C | UF | 382.880 | 0 | 382.880 | 119.834.728 | 47.941.839 | 0 | 167.776.567 | Semestral | 8,01% | UF | 179.752.092 | 4,85% | 2025-06-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie D | UF | 420.472 | 0 | 420.472 | 0 | 55.904.080 | 211.939.681 | 267.843.761 | Semestral | 4,97% | UF | 297.991.378 | 3,20% | 2030-12-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie E | UF | 31.500 | 13.946.282 | 13.977.782 | 17.291.003 | 0 | 0 | 17.291.003 | Semestral | 1,80% | UF | 30.991.740 | 2,30% | 2024-12-15 | |
| Chile | 97.004.000-5 | Banco de Chile * | Bonos Serie F | UF | 159.301 | 0 | 159.301 | 0 | 39.182.649 | 127.904.610 | 167.087.259 | Semestral | 1,21% | UF | 156.730.595 | 2,30% | 2030-12-15 | |
| España | 0-E | Instituto de Crédito Oficial | Fair Value Swap | USD | 0 | 2.342.803 | 2.342.803 | 0 | 0 | 0 | 0 | Semestral | - | USD | 2.342.803 | - | 2022-06-15 | |
| Chile | 61.202.000-0 | Ministerio de Obras Publicas | Infraestructura Vial | UF | 11.338.910 | 11.338.923 | 22.677.833 | 27.587.871 | 34.060.149 | 116.503.816 | 178.151.836 | Semestral | - | UF | 194.887.484 | - | 2033-01-31 | |
| Total otros pasivos financieros | | | | | 12.368.146 | 37.694.048 | 50.062.194 | 164.713.602 | 177.088.717 | 456.348.107 | 798.150.426 | | | | 872.789.184 | | | |

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

| Instrumentos financieros a valor razonable | 31/12/2022 | | Valor razonable medido al final del período | | | 31/12/2021 | | Valor razonable medido al final del período | | |
|--|------------|---------------|---|--------------|---------------|------------------|---------------|---|------------------|---------------|
| | Corrientes | No corrientes | Nivel I M\$ | Nivel II M\$ | Nivel III M\$ | Corrientes | No corrientes | Nivel I M\$ | Nivel II M\$ | Nivel III M\$ |
| Pasivos financieros | | | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura de flujo de caja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.342.803 | 0 | 0 | 2.342.803 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.342.803 | 0 | 0 | 2.342.803 | 0 |

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los periodos 31 de diciembre 2022 y 31 diciembre 2021:

| Concepto | Saldo al 01/01/2022 | Flujos de Efectivo | | Otros Movimientos que no son flujos | | | Saldo al 31/12/2022 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| | | Pagos de Capital | Intereses pagados | Interes devengado (Costo amortizado) | Reajuste | Otros | |
| Bonos con Público | 645.040.148 | (26.042.235) | (14.504.071) | 29.634.408 | 87.806.814 | 0 | 721.935.064 |
| Instrumentos de Cobertura | 2.342.803 | (3.341.963) | (70.689) | 0 | 0 | 1.069.849 | 0 |
| Infraestructura Vial | 200.829.669 | (23.929.426) | 0 | 16.626.431 | 27.220.475 | (6.293.229) | 214.453.920 |
| Total | 848.212.620 | (53.313.624) | (14.574.760) | 46.260.839 | 115.027.289 | (5.223.380) | 936.388.984 |

| Concepto | Saldo al 01/01/2021 | Flujos de Efectivo | | Otros Movimientos que no son flujos | | | Saldo al 31/12/2021 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| | | Pagos de Capital | Intereses pagados | Interes devengado (Costo amortizado) | Reajuste | Otros | |
| Bonos con Público | 623.668.096 | (38.222.113) | (15.464.403) | 27.968.861 | 47.089.707 | 0 | 645.040.148 |
| Instrumentos de Cobertura | 16.800.094 | (10.719.699) | (504.011) | 454.685 | (3.688.266) | 0 | 2.342.803 |
| Infraestructura Vial | 193.515.657 | (20.782.100) | 0 | 14.522.652 | 14.546.460 | (973.000) | 200.829.669 |
| Total | 833.983.847 | (69.723.912) | (15.968.414) | 42.946.198 | 57.947.901 | (973.000) | 848.212.620 |

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS (actual Comisión para el Mercado Financiero o "CMF"), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los "Bonos Serie A"). La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los "Bonos Serie B", y conjuntamente con los Bonos Serie A, los "Bonos Series A y B"). Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los "Bonos Serie C"). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los “Bonos Serie D”, y en conjunto con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el pago del último cupón de los bonos 144A, a su vez se da término al cross currency swap contratado para la cobertura de estos bonos con Instituto Crédito Oficial (ICO).

Con fecha 29 de agosto de 2022, se firmó el documento “Amendment to Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement, el cual reduce las obligaciones que Ruta del Maipo tiene con MBIA, luego de haber terminado de pagar los bonos 144 A.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Preexistente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Públicas por concepto de Infraestructura Preexistente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|--|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Proveedores | CLP | 6.422.693 | 1.702.443 | 0 | 0 |
| Honorarios por pagar | CLP | 755 | 22.356 | 0 | 0 |
| Retención a proveedores * | CLP | 1.098.111 | 3.366.788 | 0 | 0 |
| Acreedores varios | CLP | 5.722.337 | 5.773.601 | 0 | 0 |
| Arrendamientos | UF | 170.111 | 485.508 | 64.671 | 242.442 |
| Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 13.414.007 | 11.350.696 | 64.671 | 242.442 |

* Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

| Tipo de proveedor | Moneda | Montos según plazos de pagos | | | | | | Total M\$ | Período promedio de pago (días) M\$ |
|-------------------|--------|------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|--|
| | | Hasta 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 365 días M\$ | 366 y mas días M\$ | | |
| Servicios (*) | CLP | 5.908.862 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.908.862 | 21 |
| Total | | 5.908.862 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.908.862 | |

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2021

| Tipo de proveedor | Moneda | Montos según plazos de pagos | | | | | | Total M\$ | Período promedio de pago (días) M\$ |
|-------------------|--------|------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|--|
| | | Hasta 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 365 días M\$ | 366 y mas días M\$ | | |
| Servicios (*) | CLP | 7.369.427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.369.427 | 21 |
| Total | | 7.369.427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.369.427 | |

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

| Tipo de proveedor | Moneda | Montos según plazos de pagos | | | | | | Total M\$ |
|-------------------|--------|------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| | | Hasta 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 180 días M\$ | 181 y mas días M\$ | |
| Servicios (*) | CLP | 94.018 | 101.867 | 0 | 0 | 3.953.322 | 23.681 | 4.172.888 |
| Totales | | 94.018 | 101.867 | 0 | 0 | 3.953.322 | 23.681 | 4.172.888 |

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2021

| Tipo de proveedor | Moneda | Montos según plazos de pagos | | | | | | Total M\$ |
|-------------------|--------|------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| | | Hasta 30 días M\$ | 31 a 60 días M\$ | 61 a 90 días M\$ | 91 a 120 días M\$ | 121 a 180 días M\$ | 181 y mas días M\$ | |
| Servicios (*) | CLP | 0 | 0 | 0 | 0 | 128.973 | 0 | 128.973 |
| Totales | | 0 | 0 | 0 | 0 | 128.973 | 0 | 128.973 |

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

E) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos doce meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos doce meses, a la misma fecha.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

| Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR) | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda | | |
| Cobro por ingresos de peajes | 174.414.145 | 158.735.385 |
| Ingresos por sobrepeso | 34.817 | 45.345 |
| Pago de infraestructura preexistente | (23.929.426) | (20.782.100) |
| Pagos al estado | (187.276) | (174.709) |
| Conservacion y Mantenimiento | (12.592.186) | (11.104.021) |
| Servicio de Recaudo de Peaje | (4.248.343) | (3.903.933) |
| Seguros | (1.714.290) | (1.445.623) |
| Servicios de Terceros | (11.134.321) | (9.769.589) |
| Otros | (5.881.337) | (4.600.694) |
| Remuneraciones y Bonos | (3.982.132) | (4.152.482) |
| Otros beneficios del personal | (483.344) | (368.170) |
| Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda | 110.296.307 | 102.479.409 |
| Servicio de Deuda | | |
| Reembolsos de Préstamos | (26.042.235) | (38.222.113) |
| Intereses Pagados | (14.504.071) | (15.464.403) |
| Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, ICO | (3.412.652) | (11.223.710) |
| Total Servicio de Deuda | (43.958.958) | (64.910.226) |
| Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces) | 2,51 | 1,58 |

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad mantenía un instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes. Este instrumento se extinguió con el pago de la partida cubierta el cual se efectuó el 15 de junio del 2022.

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA (CONTINUACIÓN)

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

El valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13A, el valor razonable del swap se clasificaba en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el pago del último cupón de los bonos 144A, a su vez se da término al cross currency swap contratado para la cobertura de estos bonos con Instituto Crédito Oficial (ICO). Se realizó un pago por compensación a ICO de USD 4.186.891,41.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P., e ISA Inversiones Chile SpA. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

| RUT | Sociedad | Pais | Moneda | Relación | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|----------------------|-------|--------|----------|-------------------|-------------------|
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | CLP | Matriz | 1.356.385 | 1.276.177 |
| Total Cuentas por pagar entidades relacionadas | | | | | 1.356.385 | 1.276.177 |

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

| RUT | Sociedad | País | Relación | Descripción de la transacción | Moneda | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|----------------|----------------------|-------|----------|-------------------------------|--------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| | | | | | | Monto de la transacción M\$ | Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$ | Monto de la transacción M\$ | Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$ |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Servicios administrativos | CLP | 875.656 | (813.373) | 1.889.652 | (1.662.794) |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Servicios garantías | CLP | 400.186 | (400.186) | 410.245 | (410.245) |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Otros servicios | CLP | 316.835 | (294.813) | 380.698 | (31.909) |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Servicio de aseguramiento | CLP | 364.700 | (260.023) | 636.795 | (533.650) |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Pagos efectuados (1) | CLP | 2.364.904 | 0 | 3.362.280 | 0 |
| 78.634.860 - 9 | Intervial Chile S.A. | Chile | Matriz | Pagos de Dividendos | CLP | 0 | 0 | 55.588.032 | 0 |

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

E) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2022. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Directorio fueron elegidos en la Sesión Extraordinaria realizada el 11 de julio de 2022.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron M\$ 136.092 y M\$ 118.151 respectivamente.

NOTA 16 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

| Provisiones por beneficios a los empleados | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Vacaciones | 279.424 | 240.280 |
| Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados | 279.424 | 240.280 |

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Provisiones por vacaciones | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 240.280 | 277.297 |
| Incremento Provisiones | 279.424 | 240.280 |
| Provisiones revertidas no utilizadas | (240.280) | (277.297) |
| Saldo final | 279.424 | 240.280 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

| Otras provisiones, corrientes | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión por litigios | 286.984 | 142.906 |
| Contrato MOP (**) | 13.270.347 | 11.968.123 |
| Total de provisiones | 13.557.331 | 12.111.029 |

(**) Corresponde al concepto de IVA por costos asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 y N°8.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Movimiento 2022 | Contrato Mop M\$ | Litigios M\$ | Totales M\$ |
|---|---------------------|-----------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2022 | 11.968.123 | 142.906 | 12.111.029 |
| Incremento Provisiones | 13.270.347 | 286.984 | 13.557.331 |
| Provisiones revertidas no utilizadas | (11.968.123) | (142.906) | (12.111.029) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 13.270.347 | 286.984 | 13.557.331 |

| Movimiento 2021 | Contrato Mop M\$ | Litigios M\$ | Total M\$ |
|---|---------------------|-----------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2021 | 11.436.015 | 0 | 11.436.015 |
| Incremento Provisiones | 11.968.123 | 142.906 | 12.111.029 |
| Provisiones revertidas no utilizadas | (11.436.015) | 0 | (11.436.015) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2021 | 11.968.123 | 142.906 | 12.111.029 |

B) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--|---|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 27-03-2019 | 07-01-2023 | LEN Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio PID ampliación a terceras pistas | BG | UF | 2.800 | 98.311 |
| 08-04-2019 | 31-07-2024 | CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA | Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de asesoría y gestión de construcción de obras viales. | BG | UF | 3.970 | 139.391 |
| 01-01-2020 | 10-03-2024 | TECNOVIAL | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de suministro de defensas camineras. | PG | UF | 2.648 | 92.983 |
| 12-12-2018 | 10-04-2023 | APIA S.A. | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en Ruta 5, Tramo Santiago- Talca y Acceso Sur a Santiago. | PG | UF | 2.990 | 104.982 |
| 04-01-2019 | 04-07-2023 | CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de cierros perimetrales, mantencion, suministros e instalación de casetas metálicas para paraderos de buses. | PG | UF | 3.268 | 114.728 |
| 01-10-2020 | 01-01-2024 | PGR SEGURIDAD SPA | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de guardias. | PG | UF | 2.873 | 100.883 |
| 11-09-2020 | 31-12-2023 | ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA. | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseadores. | PG | UF | 3.300 | 115.866 |
| 28-12-2020 | 02-06-2026 | SERV DE TELECOMUNICACIONES | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de servicio de reparaciones y salidas de emergencia, servicio de borrado de grafitis, limpieza de reflectantes y barandas de puentes. | BG | UF | 3.403 | 119.483 |
| 18-03-2021 | 01-02-2024 | SIGNIFY CHILENA S.A. | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca. | BG | \$ | 66.585.872 | 66.586 |
| 29-06-2022 | 30-06-2023 | SERVICIOS FINANCIEROS INTER GROUP LTDA | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de subcontratación de personal de atención para oficinas comerciales. | PG | UF | 4.582 | 160.879 |
| 01-01-2021 | 31-03-2024 | MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATICOS E.I.R.L. | Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de TI y Sistema de Peaje INTE-SO-0043. | PG | UF | 1.076 | 37.779 |
| 10-05-2020 | 11-11-2023 | LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA | Para garantizar a Ruta del Maipo SA, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de suministro e instalación de postes de alumbrado público en Ruta 5 Sur y ASS. | PG | UF | 1.090 | 38.280 |
| 29-06-2022 | 01-07-2024 | MEDICIONES S.A. | Para caucionar el fiel cumplimiento, obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicio de medición de flujo de vehículos, pesaje y medición. | BG | \$ | 2.000.000 | 2.000 |
| 26-05-2022 | 26-05-2023 | SERV DE TELECOMUNICACIONES | Para caucionar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho telescópico para soporte de mantenimiento de sistemas. | BG | \$ | 2.700.000 | 2.700 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|---|--|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 22-03-2021 | 30-10-2025 | UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento al contrato de prestación de servicios. | BG | \$ | 20.983.086 | 20.983 |
| 20-05-2021 | 02-08-2023 | INVERSIONES COBRANDING LIMITADA | Parar garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del contrato de servicios de bots para gestión de cobranza. | BG | \$ | 15.000.000 | 15.000 |
| 01-09-2021 | 31-08-2025 | KAPSCH TRAFFICCOM CHILE | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías. | BG | UF | 6.257 | 219.686 |
| 01-08-2021 | 30-06-2025 | REMAVESA | Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de cepillado de losas de hormigón. | PG | UF | 1.716 | 60.250 |
| 24-08-2021 | 05-01-2023 | FERROVIAL AGROMAN CHILE S | Para caucionar el fiel, oportuno e integro cumplimiento del contrato obras grupo I: Obras de seguridad normativa | BG | UF | 13.536 | 475.262 |
| 30-09-2021 | 01-12-2024 | IPSOS(CHILE) SPA | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de auditoría de clientes MAIP-SO-0124 | PG | UF | 646 | 22.687 |
| 03-09-2021 | 01-12-2024 | CHILE BPO SOLUTIONS S.A | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de outsourcing CONTACT CENTER - MAIP-SO-0120 | PG | UF | 3.289 | 115.480 |
| 26-11-2021 | 31-07-2024 | CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA | Para responder ante Ruta del Maipo, S.C. por pagos que esta última pueda verse obligada a asumir frente a terceros por incumplimientos del consultor. | BG | UF | 2.618 | 91.929 |
| 31-12-2021 | 31-03-2023 | KAFRA CONSTRUCCIONES SA | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministros e instalación de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur. | PG | UF | 3.285 | 115.340 |
| 16-12-2021 | 31-03-2023 | YS SPULER SPA | Para garantizar a el fiel cumplimiento de contrato de licitación privada INTE-SO-0068 CAT.31. Mantenión y reposición de señalización horizontal y vertical Ruta 5 Sur. | PG | UF | 4.978 | 174.782 |
| 29-06-2022 | 23-08-2025 | RICHARD GONZALEZ OPORTO | Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantención de áreas de servicios, peajes y edificios de Ruta del Maipo S.C. | BG | UF | 1.375 | 48.278 |
| 30-09-2022 | 29-04-2023 | GPG GENERACIÓN DISTRIBUIDA SPA | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de Acceso a Calle de Servicio, Parque Torino Solar SpA, ubicado en el Km 174.520, lado poniente, Comuna de Teno, VII Región". | BG | UF | 500 | 17.555 |
| 06-05-2022 | 21-09-2023 | LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA. | Fiel Cumplimiento del Contrato | BG | UF | 530 | 18.609 |
| 14-01-2022 | 21-01-2023 | BARO SPA | Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de marketing y publicidad. | BG | \$ | 18.673.200 | 18.673 |
| 16-02-2022 | 28-02-2023 | INDRA SISTEMAS CHILE SA | Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares del túnel soterrado acceso sur a Santiago. | BG | UF | 554 | 19.434 |
| 07-03-2022 | 28-05-2025 | LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de segregaciones viales - MAIP-SO- 0142. | PG | UF | 2.095 | 73.558 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|---|---|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 11-01-2022 | 01-04-2023 | CONSTR. PAVIMENTOS ASFALT | Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto. | PG | UF | 33.456 | 1.174.673 |
| 24-08-2022 | 30-11-2023 | FLESAN S.A. | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de la "Construcción Eje Sargento Menadier, Km 9,30 del Acceso Sur a Santiago, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana". | BG | UF | 2.000 | 70.222 |
| 17-06-2022 | 19-02-2023 | SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SPA | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de R renovación tecnológica BACK OFFICE MAIP-SO-0154 | BG | UF | 867 | 30.431 |
| 07-07-2022 | 16-08-2023 | CONSTRUCTORA CONPAX SPA | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de las obras denominadas "Construcción Obras Civiles para la Plaza de Peaje Troncal Quinta" | BG | UF | 3.600 | 126.400 |
| 09-08-2022 | 24-08-2025 | LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA | Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de arriendo y operación de camión grúa para el mantenimiento de los sistemas e instalaciones del túnel acceso sur y ruta 5 sur tramo santiago-talca - maip-so-0149 | PG | UF | 614 | 21.551 |
| 25-08-2022 | 24-08-2025 | LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA | Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria s.a. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantenimiento del alumbrado público concesión ruta 5 sur, tramo santiago-talca y acceso sur a santiago. | PG | UF | 1.199 | 42.098 |
| 25-07-2022 | 31-12-2024 | CONSULTORA INNOVA PRAXIS LIMITADA | Para caucionar el pago del anticipo correspondiente al "contrato de ejecución pesv para intervial y sus sociedades concesionarias" | PG | UF | 465 | 16.327 |
| 26-09-2022 | 30-04-2023 | GTD Teleductos | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de paralelismo y atraveso subterráneo de fibra óptica, Km 27.744 al Km 27.915, del Acceso Sur a Santiago, Comuna de Buin, Región Metropolitana. | BG | UF | 500 | 17.555 |
| 22-09-2022 | 02-01-2024 | INGENIERÍA CUATRO | Fiel Cumplimiento del Contrato | BG | UF | 1.241 | 43.573 |
| 26-08-2022 | 30-01-2023 | TRANSELEC, S.A. | Para garantizar la inhabilitación y cierre del acceso una vez recibidas las obras del Proyecto "SE Nueva Tuniche 220 KV". | BG | UF | 1.000 | 35.111 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

| Fecha de inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--|---|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 31-08-2022 | 28-02-2023 | SOLCOR SPA | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras de "Acceso a Parque Fotovoltaico, en el Km 174.260, calle de servicio poniente, Ruta 5 Sur, Comuna de Teno" | BG | USD | 22.000 | 22 |
| 07-09-2022 | 30-04-2023 | CONSTRUCTORA SILVA HERMANOS LTDA | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras de "Proyecto de Acceso a Calle de Servicio Oriente, ubicada en el Km 173.480 de la Ruta 5 Sur, Comuna de Teno, VII Región, Propiedad de la Empresa Inversiones San Cristobal Ltda." | BG | UF | 500 | 17.555 |
| 19-04-2022 | 30-06-2023 | SOLKOM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA | Fiel y Oportuno Cumplimiento | BG | UF | 3.147 | 110.494 |
| 19-04-2022 | 30-06-2023 | AMBIENTE Y SANEAMIENTO LTDA. | Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones sanitarias MAIP-SO-0143 | BG | UF | 1.322 | 46.414 |
| 09-06-2022 | 01-09-2023 | SOCIEDAD CONSTRUCTORA FIC | Fiel cumplimiento | PG | UF | 11.657 | 409.289 |
| 12-08-2022 | 10-11-2023 | FUNDACION CIRCULAR | Ppara garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de paisajismo en RUTA 5 SUR MAIP-SO-0151 | PG | UF | 349 | 12.258 |
| 13-09-2022 | 31-03-2024 | FERROVIAL AGROMAN CHILE S | Para caucionar la correcta ejecución de las reparaciones u otros trabajos necesarios para superar las observaciones a la Obra, durante el periodo de garantía de 18 meses del Contrato de Construcción Obras Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramo III, km 58 al km 70, VI Región y Ampliación área estacionamiento camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal | BG | UF | 82.663 | 2.902.361 |
| 01-07-2022 | 31-03-2024 | CONSULTORA INNOVA PRAXIS LIMITADA | Para garantizar a Intervial Chile y sus sociedades concesionarias el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de ejecución pesv inte-so-0149. | PG | UF | 398 | 13.974 |
| 04-10-2022 | 30-04-2024 | EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de control de plagas. - MAIPSO-0166 | PG | UF | 320 | 11.236 |
| 08-11-2022 | 30-09-2024 | CONSTR. PAVIMENTOS ASFALT | Caucionar retenciones. | BG | \$ | 293.675.768 | 293.676 |
| 23-11-2022 | 15-05-2027 | CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL | Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato Garantizar Fiel Cumplimiento Contrato MAIP-SO-0164. | PG | UF | 7.040 | 247.176 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--|---|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 19-10-2022 | 31-03-2026 | GLOBE FACILITY SERVICES SPA | Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato. | PG | UF | 35.071 | 1.231.377 |
| 03-08-2021 | 03-02-2024 | SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y | Endoso de prorroga 03-24-004475-1 | PG | UF | 772 | 27.106 |
| 06-10-2022 | 02-01-2024 | CRUZ Y DÁVILA CONSULTORES LTDA | Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicio de asesoría. | BG | UF | 2.067 | 72.574 |
| 12-12-2022 | 31-12-2023 | NERA CHILE SPA | Fiel Cumplimiento 2023 | PG | UF | 9.000 | 315.999 |
| 19-12-2022 | 31-12-2023 | GLOBAL SERVICIOS Y COBRANZA LIMITAD | Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de cobranza. | BG | \$ | 5.000.000 | 5.000 |
| 31-12-2021 | 30-06-2023 | YS SPULER SPA | para caucionar la correcta utilización del anticipo del "contrato prestación de servicios de señalización horizontal y vertical ruta 5, tramo santiago-talca y acceso sur a santiago" | PG | UF | 1.953 | 68.572 |
| 15-11-2022 | 15-11-2023 | SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y | Fiel Cumplimiento | PG | UF | 2.537 | 89.091 |
| 21-11-2022 | 30-09-2023 | SERVICIOS E INVERSIONES FASTCO | Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios de cobranza. | BG | UF | 150 | 5.267 |
| 19-10-2022 | 14-03-2023 | EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del "Proyecto de paralelismo y atraveso de fibra óptica, Km 34.558 al Km 36.480, de la Ruta 5 Sur, Comuna de Buin, Región Metropolitana. | BG | UF | 500 | 17.555 |
| 29-12-2022 | 31-03-2023 | INGENIERÍA CUATRO | Fiel Cumplimiento del Contrato | BG | UF | 904 | 31.740 |
| 22-12-2022 | 02-06-2023 | VIÑA CASA SOLIS SPA | Para garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras de "Proyecto de Acceso a Calle de Servicio Poniente en el Km 102.400 de la Ruta 5 Sur, Comuna de Requinoa, VI Región", Viña Casa Solis SpA. | BG | UF | 500 | 17.555 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

| Fecha de Inicio | Fecha de Vencimiento | Empresa emisora de la garantía | Concepto | Tipo de Garantía | Moneda | Monto de la garantía | Monto de la garantía M\$ |
|-----------------|----------------------|--------------------------------|---|------------------|--------|----------------------|--------------------------|
| 28/11/2022 | 28/01/2023 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de las Obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, Tramo III, km 58.00 al km 70.00, VI Región" y "Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal" | BG | UF | 82.663 | 2.902.361 |
| 23/11/2021 | 28/02/2025 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesion internacional Ruta 5, tramo Santiago – Talca y acceso sur a Santiago, adjudicada por ds Mop n° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998. | BG | UF | 535.000 | 18.784.374 |
| 21/07/2022 | 31/05/2023 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de obras denominadas "Obras Free Flow Plaza de Peaje Troncal Quinta". | BG | UF | 6.300 | 221.199 |
| 21/07/2022 | 31/05/2023 | Intervial Chile S.A. | Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la implementación y habilitación del Equipamiento Tecnológico Sistema Free Flow para Plaza de Peaje Troncal Quinta". | BG | UF | 3.500 | 122.888 |

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 23 de noviembre de 2021.
 Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2025.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000,00. (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Garantías de Obras terceras Pistas y Estacionamientos:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 10 de junio de 2022.
 Fecha Vencimiento : 30 de noviembre de 2022.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras Terceras Pistas Ruta 5 sur, tramo III y Ampliación Áreas Estacionamiento de Camiones Los Lagartos y Plaza de Pesaje San Francisco de Mostazal.

Total de la garantía : UF 82.663,00.

3) Garantías de Obras Free Flow Plaza de Peaje Troncal Quinta:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 21 de julio de 2022.
 Fecha Vencimiento : 31 de mayo de 2023.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de obras denominadas Obras Free Flow Plaza de Peaje Troncal Quinta.

Total de la garantía : UF 6.300,00.

4) Garantías de Obras Free Flow Plaza de Peaje Troncal Quinta:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 21 de julio de 2022.
 Fecha Vencimiento : 31 de mayo de 2023.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Caucionar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la implementación y habilitación del Equipamiento Tecnológico Sistema Free Flow para Plaza de Peaje Troncal Quinta.

Total de la garantía : UF 3.500,00.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el “Asegurador”) Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las “Entidades Itaú”).

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Siendo Banco Estado acreedor de la Prenda Especial de la Concesión, la Prenda Comercial, contractuales sobre la concesión que poseía las Entidades Itaú.

Con motivo de la reestructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales.

En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado “Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado “Contrato de Swap” (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), , y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, se constituyó la prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.313- 2018, y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 6.512-2019, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.314-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran preñados en favor de los acreedores son los siguientes:

| Prendas comerciales | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Itaú Corpbanca | 39.769.000 | 39.177.000 |
| Banco Santander | 0 | 2.558.000 |
| Scotiabank | 35.676.000 | 0 |
| Banco de Crédito e Inversiones | 37.050.000 | 30.190.000 |
| Saldo de prendas comerciales | 112.495.000 | 71.925.000 |

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar la pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

Previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Línea de liquidez fue renovada el 9 de junio de 2022 y posee un mecanismo de renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces."

Debido al término del Bono 144A, el Tramo C de esta Línea de Liquidez deja de estar vigente, por lo tanto, el monto actual es de UF 900.000.

A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado “Contrato de Apertura de Financiamiento”, mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el “**Financiamiento de Obras Adicionales**”).

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2022, entre otras, se destacan las siguientes demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba indemnizar a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

Los juicios y reclamaciones relevantes y sin cobertura de seguros son los siguientes:

Juicio Flores con Ruta del Maipo. Rol 16.418-17, 19° Juzgado Civil de Santiago (Sin cobertura de seguro RC)

Demanda por MM\$831, debido a supuestos perjuicios causados por la obstrucción de la tubería de un colector de aguas lluvias, lo que habría impedido regar un predio colindante a la autopista. Con fecha 25 de junio de 2021, tribunal dictó sentencia condenando a Ruta del Maipo al pago total de \$95.534.734. El 04 de agosto de 2021, la Sociedad presentó Recurso de Casación en la forma, conjuntamente con Apelación, en contra de la sentencia. Con fecha 09 de agosto de 2021, el tribunal ordenó que previo a proveer los recursos presentados, se notifique de la sentencia al demandante. El 25 de junio de 2022, la Concesionaria presentó incidente de abandono del procedimiento, el cual fue acogido por el tribunal con fecha 16 de mayo de 2022. El 20 de mayo 2022, la contraria apeló a la resolución que acogió el incidente de abandono. Con fecha 27 de julio 2022, la Corte de Apelaciones falló y confirmó resolución que había acogido el incidente de abandono presentado por la Concesionaria. Con fecha 13 de agosto 2022 la demandante presentó recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia de la Corte. El 16 de agosto 2022 se declaró admisible recurso de casación. Se encuentra en relación desde 14 de septiembre de 2022

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

NOTA 17 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 18 - PATRIMONIO

A) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

En Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2021, la Sociedad acordó distribuir las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2020, mediante el pago de un dividendo definitivo equivalente a M\$ 55.588.032 a ser repartido entre las 1.000.000 acciones en la que se distribuye el capital. Al 31 de diciembre 2022 la Sociedad acordó no distribuir dividendos.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

No hay incremento o disminución por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

D) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

| Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------|-------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero | 3.751.377 | 4.603.952 |
| Cambios en el fair value del Swap | 0 | 790.013 |
| Amortización de ineffectividad inicial | (3.751.377) | (1.429.285) |
| Efectos de impuestos | 0 | (213.303) |
| Subtotal | (3.751.377) | (852.575) |
| Saldo en el valor justo de reservas por coberturas | 0 | 3.751.377 |

NOTA 19 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

| Ganancia por acción | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 72.933.421 | 43.478.011 |
| Nº Promedio ponderado de acciones | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Ganancia (pérdida) básicas por acción | 72,93 | 43,48 |

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

| Ingresos por actividades ordinarias | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por servicios de operación | 42.739.458 | 37.567.315 |
| Ingresos por servicios de construcción | 12.624.072 | 35.007.709 |
| Arriendo Tag y otros | 2.486.455 | 1.579.128 |
| Total Ingresos por actividades ordinarias | 57.849.985 | 74.154.152 |

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

| Gastos por beneficio a los empleados | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones y bonos | (3.982.132) | (4.152.482) |
| Otros beneficios del personal | (483.344) | (368.170) |
| Total gastos por beneficio a los empleados | (4.465.476) | (4.520.652) |

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

| Compensación personal ejecutivo | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|--|--|
| Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo | (604.102) | (599.737) |
| Bonos afectos a desempeño y otros bonos | (241.393) | (256.482) |
| Total compensaciones al personal ejecutivo | (845.495) | (856.219) |

C) Detalle de la dotación de empleados:

| Dotación de empleados | 01/01/2022 31/12/2022 | 01/01/2021 31/12/2021 |
|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ejecutivos (1) | 12 | 11 |
| Personal técnico | 13 | 15 |
| Personal Administrativo | 115 | 100 |
| Operarios | 26 | 25 |
| Total de dotación de empleados | 166 | 151 |

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).

NOTA 22 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

| Otros Gastos por naturaleza | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|--|--|
| Pagos al Estado | (187.276) | (174.709) |
| Conservación y Mantenimiento | (12.592.186) | (11.104.021) |
| Servicio recaudos de peaje | (4.248.343) | (3.903.933) |
| Seguros | (1.714.290) | (1.445.623) |
| Costos de construcción | (10.327.923) | (29.706.816) |
| Servicios de terceros | (11.134.321) | (9.769.589) |
| Otros | (5.881.337) | (4.600.694) |
| Total otros gastos por naturaleza | (46.085.676) | (60.705.385) |

NOTA 23 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

| Otras Ganancias (Pérdidas) | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Pérdida por desapropiación activo fijo | (4.188) | 0 |
| Provisión deudores incobrables | (4.181.935) | (2.604.000) |
| Compensación Incobrables(car 8-9) | 2.483.356 | 0 |
| Ingresos Convenio Ad Referéndum N° 8 | 0 | 270.829 |
| Otros ingresos (gastos) (1) | 1.373.354 | 888.410 |
| Total Otras Ganancias (Pérdidas) | (329.413) | (1.444.761) |

(1) Considera en 2022 gastos por contingencia social (M\$ 36.696) y Covid 19 (M\$ 50.037).

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

| Ingresos Financieros | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por activo financiero (IFRIC 12) | 125.863.125 | 133.980.895 |
| Intereses de instrumentos financieros | 11.887.530 | 2.810.819 |
| Otros ingresos financieros | 4.689.176 | 1.284.321 |
| Total Ingresos financieros | 142.439.831 | 138.076.035 |

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

| Costos Financieros | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses obligaciones con el público (USD - UF)-Costo amortizado | (29.634.408) | (27.968.861) |
| Intereses Swap | 0 | (454.685) |
| Intereses pasivo por Infraestructura | (16.626.431) | (14.522.652) |
| Otros gastos financieros | (597.852) | (704.868) |
| Total Costos financieros | (46.858.691) | (43.651.066) |

NOTA 26 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

| Resultado unidades de reajustes | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Resultado unidades de reajustes UF pasivos financieros | (87.806.814) | (47.089.707) |
| Resultado unidades reajustes Ifric 12 | 79.683.902 | 0 |
| Resultado unidades de reajuste Swap | 0 | 2.898.255 |
| Resultado unidades de reajuste pasivo por Infraestructura | (27.220.475) | (13.445.398) |
| Resultado unidades de reajuste otros | 1.763.975 | (2.439.783) |
| Total Resultado unidades de reajustes | (33.579.412) | (60.076.633) |

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre 2022¹, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anoto una variación mensual de 1,0%, acumulando 13,3% en lo que va del año.

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

| Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------------|---|---|
| Activos corrientes | CLP | 189.505.513 | 110.075.505 |
| Activos corrientes | UF | 216.505.467 | 167.098.846 |
| Activos corrientes | USD | 650 | 789 |
| Activos no corrientes | CLP | 363.180 | 889.873 |
| Activos no corrientes | UF | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 |
| Total activos | | 1.578.084.475 | 1.420.661.149 |
| Pasivos corrientes | USD | 0 | 12.443.926 |
| Pasivos corrientes | CLP | 30.343.177 | 27.114.308 |
| Pasivos corrientes | UF | 110.022.259 | 38.103.776 |
| Pasivos no corrientes | CLP | 107.374.738 | 110.045.521 |
| Pasivos no corrientes | UF | 826.601.507 | 798.392.868 |
| Total pasivos | | 1.074.341.681 | 986.100.399 |

¹ Corresponde al Boletín Estadístico No. 285 del Instituto Nacional de Estadísticas

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

| Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$ |
|--|--------------------------|--|--|
| Efectivo y equivalentes al efectivo. | CLP | 152.543.671 | 63.329.054 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo. | USD | 650 | 789 |
| Otros activos financieros, corrientes | UF | 216.505.467 | 167.098.846 |
| Otros activos financieros, corrientes | CLP | 309.606 | 19.862.521 |
| Otros activos no financieros, corrientes | CLP | 2.553.809 | 1.146.156 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | CLP | 33.293.174 | 25.039.845 |
| Inventarios, corrientes | CLP | 695.524 | 617.308 |
| Activos por impuestos, corrientes | CLP | 109.729 | 80.621 |
| Total activos corrientes | | 406.011.630 | 277.175.140 |
| Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$ |
| Otros activos financieros. | UF (*) | 1.171.709.665 | 1.142.596.136 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía. | CLP | 40.291 | 228.472 |
| Propiedades, planta y equipo. | CLP | 322.889 | 661.401 |
| Total activos no corrientes | | 1.172.072.845 | 1.143.486.009 |
| TOTAL ACTIVOS | | 1.578.084.475 | 1.420.661.149 |

(*) El monto de este activo se presenta en los EEFF en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

| Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------------|--|--|
| Pasivos financieros, corrientes | USD | 0 | 12.443.926 |
| Pasivos financieros, corrientes | UF | 109.852.148 | 37.618.268 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | CLP | 13.243.895 | 10.865.188 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | UF | 170.111 | 485.508 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | CLP | 1.356.385 | 1.276.177 |
| Otras provisiones | CLP | 13.557.331 | 12.111.029 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | CLP | 1.207.828 | 2.201.210 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados. | CLP | 279.424 | 240.280 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | CLP | 698.313 | 420.424 |
| Total pasivos corrientes | | 140.365.435 | 77.662.010 |

| Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes | Tipo de moneda de origen | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$ | Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$ |
|--|--------------------------|--|--|
| Pasivos financieros, no corrientes | UF | 826.536.836 | 798.150.426 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | UF | 64.671 | 242.442 |
| Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes | CLP | 107.374.738 | 110.045.521 |
| Total pasivos no corrientes | | 933.976.245 | 908.438.389 |
| TOTAL PASIVOS | | 1.074.341.680 | 986.100.399 |

NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación:

| Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Pago de infraestructura preexistente | (23.929.426) | (20.782.100) |
| Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) | (3.412.652) | (11.223.710) |
| Pago de comisiones e Ingresos (gastos) financieros | (17.058) | (130.092) |
| Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación | (27.359.136) | (32.135.902) |

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

| Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Inversiones y rescates, neto | 19.552.915 | 35.323.773 |
| Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión | 19.552.915 | 35.323.773 |

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE (CONTINUACION)

| Nombre del proyecto asociado al desembolso | Concepto del desembolso | Reflejar el costo | | Estado | Descripción del activo o gasto | Monto M\$ | Fecha desembolso |
|---|---------------------------------------|-------------------|-------|-----------|---|----------------|------------------|
| | | Activo | Gasto | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-15549-CAPURRO-EP 12-DICIEMBRE 2020 | 3.431 | 19-01-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-15549-CAPURRO-EP 12-DICIEMBRE 2020-RETENCION | 180 | 19-01-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-15566-76470297-CAPURRO EP 12 ENERO 2021 | 579 | 21-01-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-15566-76470297-CAPURRO EP 12 ENERO 2021 RET | 30 | 21-01-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-4916-76083626-AMYS A EP 9 DICIEMBRE 2020 | 8.749 | 01-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-4916-76083626-AMYS A EP 9 DICIEMBRE 2020 RET | 460 | 01-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Informe medio ambiental | | Gasto | Terminado | KU-14113-77007600-ALGORITMOS EP 2 JUL-DIC 2020 | 5.756 | 01-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16013-76470297-AGROSER CAPURRO-EP 13 ENERO 2021 | 3.501 | 18-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-16013-76470297-AGROSER CAPURRO-EP 13 ENERO 2021 | 184 | 18-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-4948-76083626-AMBIENTE Y SANEAM-EP 10 ENERO 2021 | 4.499 | 19-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16025-AGROSER CAPURRO-EP 13 FEBRERO 2021 | 581 | 19-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-4948-76083626-AMBIENTE Y SANEAM-EP 10 ENERO 2021 | 237 | 19-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-16025-AGROSER CAPURRO-EP 13 FEBRERO 2021 | 31 | 19-02-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5995-DEGRAF-OC 12854 | 317 | 11-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16537-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 14-FEBRERO 2021 | 3.465 | 23-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16537-CAPURRO-EP 14-FEBRERO 2021-RETENCION | 182 | 23-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16542-76470297 CAPURRO EP 14 MARZO 2021 | 585 | 24-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5200-76083626-AMBIENTE EP 11 FEBRERO 2021 | 3.745 | 24-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-16542-76470297 CAPURRO EP 14 MARZO 2021 | 31 | 24-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-5022-76083626-AMBIENTE EP 11 FEBRERO 2021 | 197 | 24-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | Control de plagas AASS | 616 | 25-03-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-16755-CAPURRO-OC 12952 | 1.764 | 01-04-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KT-341-76221218-SISTEMA NACIONAL OC 13036 2021 | 1.088 | 09-04-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-17015-76470297 AGRO CAPURRO EP 15 ABRIL 2021 | 3.475 | 24-04-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5105-76083626-AMYS A EP 12 MARZO 2021 | 13.616 | 21-04-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-17207-76470297-CAPURRO ABRIL 2021 | 585 | 02-05-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-17445-76470297-CAPURRO EP 16 ABRIL 2021 | 3.545 | 24-05-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5200-76083626 AMB SANEAMIENTO EP 13 ABRIL 2021 | 4.380 | 02-06-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | CONTROL DE PLAGAS KU-17803 AGROSERVICIOS CAPURRO E | 590 | 16-06-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | Mantenimiento Preventivo y Correctivo de PTAS, FS | 4.300 | 23-06-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | Servicio integral de control de plagas | 3.614 | 23-06-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-17864 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 MAYO 2021 | 3.614 | 02-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5255 AMB Y SANEAMIENTO EP 14 MAYO 2021 | 4.474 | 02-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-17864 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 MAYO 2021 | 190 | 02-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-5255 AMB Y SANEAMIENTO EP 14 MAYO 2021 | 235 | 02-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KT-16322 CyD ING EP 05 MAYO 2021 | 5.253 | 05-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | CONTROL PLAGAS KU-18164 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 1 | 592 | 12-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-18164 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 17 JUNIO 2021 | 31 | 12-07-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5360 AMBIENTE Y SANEAMIENTO EP15 JUNIO 2021 | 4.426 | 02-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-5360 AMBIENTE Y SANEAMIENTO EP 15 JUNIO 2021 | 233 | 02-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-18491 AGROSERVICIOS CAPURRO EP 18 JUNIO 2021 | 3.624 | 03-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | CONTROL PLAGAS KU-18536-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 1 | 593 | 09-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | K8-18536-AGROSERVICIOS CAPURRO EP 18 JULIO 2021 | 31 | 11-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-18669-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 19-JULIO 2021 | 3.691 | 20-08-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5495 AMYS A EP 16 JULIO 2021 | 4.704 | 13-09-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-19003-CAPURRO EP19 AGOSTO 2021 | 596 | 13-09-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-6638 COMERCIAL DEGRAF OC 13843 2021 | 399 | 13-09-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5600 AMYS A EP 17 AGOSTO 2021 | 9.865 | 12-10-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-19503 CAPURRO EP 20 SEPT 2021 | 599 | 14-10-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-19666 CAPURRO EP 20 AGOSTO 2021 | 3.624 | 02-11-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-19667 CAPURRO EP 21 SEPT 2021 | 3.513 | 02-11-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5700 AMYS A EP 18 SEPT 2021 | 2.272 | 03-11-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5706-AMYS A ABR20-MAR21 | 3.296 | 16-11-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-20205-AGROSERVICIOS CAPURRO-EP 22-OCTUBRE 2021 | 3.554 | 02-12-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-20575-CAPURRO EP21 OCT21 | 605 | 15-12-2021 |
| Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago | Mantenición de plantas de tratamiento | | Gasto | Terminado | KU-5854-AMYS A EP 19-OCTUBRE 2021 | 5.250 | 20-12-2021 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | 139.577 | |

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de enero de 2022 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que a través de carta enviada por el señor Bernardo Vargas Gibsone, la Sociedad tomó conocimiento de su renuncia voluntaria al cargo de Director y Presidente a partir de dicha fecha, manteniéndose su cargo vacante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2022 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de marzo de 2022. En esta se sometieron a su conocimiento las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.
- d) Designación de auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 23 de marzo de 2022, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día, se designó al Directorio de la Sociedad, quedando integrado César Ramírez Rojas, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Santiago Montenegro Trujillo, Alejandro Ferreiro Yazigi, José De Gregorio Rebeco, Eduardo Larrabe Lucero y Cristián Herrera Barriga. Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2022, a EY Audit SpA.

Con fecha 4 de julio de 2022, se informó mediante Hecho Esencial a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de julio de 2022 se revocó el Directorio de la Sociedad, siendo designados como Directores para el trienio 2022-2025 los señores: Juan Emilio Posada Echeverri, Alejandro Ferreiro Yazigi, Santiago Montenegro Trujillo, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Eduardo Larrabe Lucero, José De Gregorio Rebeco y Cristián Herrera Barriga.

Medidas realizadas referente a COVID-19

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre de 2021 dando término al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19.

Los colaboradores de la Sociedad ejercieron sus funciones desarrollando estrategias de gestión de crisis conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en plan denominado “Paso a Paso” 2021 (hoy denominado “Paso a Paso, nos seguimos cuidando”), por ello incorporó en todos sus procesos las medidas preventivas, procedimientos y protocolos que la autoridad sanitaria dispuso en su momento para resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, además conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 21.342 se estableció un seguro individual de carácter obligatorio para los colaboradores que desarrollan sus labores de manera presencial, total o parcial, para financiar o reembolsar los gastos asociados a la enfermedad COVID-19.

Producto de la pandemia, la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus colaboradores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan de readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto, contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los colaboradores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID-19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectan al personal, desarrollándose un plan de acción para cerrar las brechas encontradas.

Dicho lo anterior, la Sociedad ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, estrategias para mantener los planes de continuidad de manera ágil y efectiva bajo el escenario antes mencionado. La Compañía ha evaluado posibles impactos y a la fecha no se han presentado efectos significativos en los Estados Financieros.

Con fecha 20 de julio de 2022, se aprueba por parte del MOP el proyecto de ingeniería de detalle para las obras civiles mencionada anteriormente, dando origen a la Resolución N°0036 (E), tramitada el 11 de agosto de 2022. Con esta resolución se inicia la fase de construcción para la implementación del cobro electrónico mediante pórticos Free Flow en la plaza Troncal Quinta, las cuales tienen un plazo máximo de ejecución de 7 meses con término en marzo de 2023. Mientras se avanza en la fase de construcción, se está a la espera de la tramitación del convenio y decreto respectivos que establezcan las compensaciones con el MOP.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 217 de 21 de diciembre de 2022, se aplicó un reajuste de un 6,65% a las tarifas del primer semestre de 2023, a contar de las 00:00 hrs del 1 de enero de 2023, y no el 13,3% de variación anual del Índice de Precio del Consumidor a noviembre de 2022. Posteriormente, a contar de las 00:00 hrs del 1 julio de 2023 se aplicarían las tarifas que deberían ser aplicadas desde enero de 2023, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión y sus modificaciones. Dado lo anterior, el MOP compensará a la Concesionaria, a través de un pago directo por la diferencia de ingresos, reajustada mediante una tasa de interés mensual compuesta equivalente, en el segundo semestre de 2023.


Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:

9546D40462E041D...
Emanuel Santibañez Muñoz
Subgerente Contabilidad

DocuSigned by:

CF55DCAE47DA476...
Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas Interina

DocuSigned by:

CBBEE667F1D4408...
Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General

Contacto de prensa y relacionamiento con grupos de interés:

cfarias@intervialchile.com